

INFORME DE LABORES

JUNIO 2018-MAYO 2019



GOBIERNO
DE EL SALVADOR

MTPS

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR



Mensaje del Señor Presidente de la República Profesor Salvador Sánchez Cerén

Querido pueblo salvadoreño:

Presentamos a la nación el informe de cumplimiento de las metas del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 "El Salvador productivo, educado y seguro".

Este fue un plan construido con la más alta participación ciudadana y alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

A partir de estas evaluaciones podemos afirmar que cumplimos el objetivo para el quinquenio de entregar al país con un fuerte componente de mayor productividad, de mayor educación y mayores niveles de seguridad.

Nuestro gobierno trabajó por el fortalecimiento y consolidación de la democracia. Promovimos el diálogo y la participación ciudadana como ninguna administración lo había hecho.

Establecimos y mantuvimos un intercambio permanente con organizaciones sociales, gobiernos locales, asambleas territoriales, partidos políticos, la empresa privada, iglesias y la academia.

Nuestra democracia se fortaleció en estos cinco años. Como gobierno fuimos respetuosos, defendimos la pluralidad de pensamiento y la libertad de prensa y expresión.

Garantizamos el Estado de Derecho respetando la independencia de los poderes y cumpliendo con los derechos individuales, políticos y sociales.

En este contexto sentamos las bases para una segunda generación de acuerdos de nación. Yo fui firmante de los primeros acuerdos que trajeron paz al país, hace 27 años nosotros formamos esa cultura de que a través del diálogo podemos resolver los grandes problemas, nunca nadie se imaginó que una guerra de 12 años se pudiera terminar firmando Acuerdos de Paz, negociando la paz.

Ahora, para enfrentar los grandes desafíos se necesita más compromiso, más diálogo de todos los sectores para enfrentar estos desafíos y establecer una agenda, eso es lo que hemos estado trabajando.

Fragmentos del discurso del señor Presidente de la República de El Salvador de fecha 22 de mayo de 2019, en ocasión del informe de rendición de cuentas del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019.

Profesor Salvador Sánchez Cerén
Presidente de la República de El Salvador

SIGAMOS *creando futuro*





Mensaje de la Señora Ministra de Trabajo y Previsión Social

LICDA SANDRA EDIBEL GUEVARA PÉREZ
(1º de junio de 2018 - 31 de mayo de 2019)

Con profunda satisfacción y orgullosa de dirigir este mensaje en el cual se hace entrega de resultados del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a 5 años de una gestión de importantes legados, además de los logros y resultados previstos en el PQD 2014-2019 y plasmados en nuestro Plan Estratégico Institucional, el cual hemos cumplido en un 98.65% de sus metas y las directrices de nuestro presidente Prof. Salvador Sánchez Cerén. A quien rendimos respetos por su calidad humana al frente de este período. A nivel estratégico se destacan importantes resultados, en materia de empleo, tutela de derechos y justicia laboral, cumplimiento de compromisos internacionales y servicios que procuran el bienestar y esparcimiento de las personas trabajadoras y sus familias. El alcance tiene efectos concretos en los servicios entregados a la ciudadanía: un total acumulado de 27 millones de dólares recuperados a favor de las personas trabajadoras, en 5 años de gestión y un estimado de 3 millones de personas atendidas con la labor mediadora e inspectiva.

Las inspecciones y mediaciones para la resolución de conflictos han desarrollado una estrategia preventiva a través de los planes de inspección programada por el riesgo de infracciones, e inspecciones especiales que son a demanda por los diferentes mecanismos establecidos.

Con esta estrategia hemos contribuido a incrementar el cumplimiento de derechos laborales en los lugares de trabajo y de forma consecuente a disminuir el número de infracciones a la normativa y por tanto la cantidad de empresas y entidades multadas, el último año la efectividad logro ha sido del 93%, esto es muy importante, porque significa que las empresas están cumpliendo con la normativa laboral.

En cuanto a las mediaciones para la resolución de conflictos laborales, individuales y colectivas, se han mejorado y ampliado los servicios, dando una cobertura de alcance nacional y de especialización del equipo de mediación, llevando a cabo los mejores términos de acercamiento para la negociación y concluir con acuerdos favorables para las y trabajadores con los empleadores, lo que ha permitido el reinstalo de personas trabajadoras, lo cual no ha sido usual en la historia anterior.

Asimismo, se ha implementado una estrategia de fortalecimiento de espacios de dialogo con los representantes de entidades empleadoras con el objetivo de arribar a cuerdos. En el último período también se han implementado unidades móviles de mediación como parte del acercamiento a los servicios a la ciudadanía, con lo cual se facilita el diálogo entre las personas trabajadoras y parte empleadora.

En cuanto a la libertad sindical el MTPS, reporta un registro acumulado histórico de 1,650 organizaciones sociales, con lo cual se muestra un mayor apoyo a la clase trabajadora en la demanda de sus derechos.

Estas buenas prácticas de tutela de derechos laborales, mantienen al país como ejemplo de buena práctica en la región por instituciones como la OEA, además de colocarse en los primeros lugares en la región por los avances la implementación y cumplimiento de políticas y programas de lactancia materna.

En otro orden, cabe destacar la implementación de la Política Nacional de Empleo Decente (PONED) que mediante su Sistema Nacional de Empleo (SisNE), en los cinco componentes: empleo, empleabilidad, emprendimientos, formalización e igualdad de oportunidades ha logrado, entre otros, la Certificación de Sellos de igualdad laboral IGUAL-ES, el cumplimiento de mejores condiciones de salud y seguridad en el trabajo, la transversalidad de género en todas los trámites y servicios de tutela y defensa de derechos laborales, y en los servicios, así como también becas de formación para el empleo y como meta principal, el logro de colocación es un acumulado en los 5 años de 86,931 en puestos de trabajo; la relación es proporcional entre hombres y mujeres, y las juventudes ocupan el 73% de colocación.

La gestión de empleo cuenta con un registro de 15,673 empresas activas y 21 mil personas inscritas, la mayoría de estas empresas apoyan las ferias de empleo.

Las proyecciones del MTPS están dirigidas a consolidar el trabajo en los territorios priorizados en concordancia con el Plan El Salvador Seguro, en alianzas con diferentes sectores tales como: construcción, actividades marítimas, turísticas, medio ambiente y agricultura para la promoción del empleo juvenil y el cumplimiento de la legislación laboral.

Sigamos trabajando por un país productivo, educado y seguro.



A professional portrait of Oscar Armando Morales, a man with dark hair, wearing a grey pinstriped suit jacket, a light-colored checkered shirt, and a grey tie. He is positioned in front of the flag of El Salvador, which features a blue and white design with a central emblem. In the background, a framed portrait of a man in a suit is visible. The overall setting appears to be an official office.

Viceministro de Trabajo y Previsión Social

LIC. OSCAR ARMANDO MORALES

DIRECCIONES



Agustina Beatriz De Paúl Flores
Directora Ejecutiva



Jorge Arnoldo Bolaños Paz
Director General de Inspección de Trabajo



Emigdia Mayari Merino García
Directora General de Trabajo



Lizza Michelle García Ávila
Directora de Relaciones Internacionales de Trabajo



Yolanda del Carmen Dueñas Figueroa
Directora Administrativa



Nora del Carmen López Láinez
Directora General de Previsión Social

JEFATURAS UNIDADES ASESORAS



Luis Mario Flores Guillén

Jefe de la Oficina Financiera Institucional



Ana Yanci García Herrera

Jefa de la Unidad para la Equidad entre los Géneros



Herbert Alexander Lobato Elías

Jefe de la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas



Yeny Banessa García de Corea

Jefa de la Unidad de Acceso a la Información Pública



José Federico Bermúdez Vega

Jefe de la Oficina de Coordinación y Desarrollo Institucional



Issa María Funes Corpeño

Jefa del Departamento de Recursos Humanos



Walter de Jesús Zúniga Reyes

Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica



Miguel Erique Cuéllas Aquino

Jefe de la Oficina de Auditoría y Control Interno



Yury Esperanza Ibarra de Zepeda

Jefa Ad-Honorem de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales



Roberto Alejandro Rosales

Presidente del Consejo Nacional de Salario Mínimo



Francisco Javier Moreno Trejo

Jefe de la Oficina de Estadísticas e Informática Laboral

JEFATURAS REGIONALES Y DEPARTAMENTALES



Elsy Margarita Martínez Paniagua
Jefa de la Oficina Departamental de Ahuachapán



Miguel Antonio Arévalo
Jefe de la Oficina Departamental de Cabañas



Lucio Cruz Amaya
Jefe de la Oficina Departamental de Chalatenango



Gloria Gertrudis Barrera Bonilla
Jefa de la Oficina Departamental de Cuscatlán



Silvia Guadalupe Elizondo de Escobar
Jefa de la Oficina Departamental de La Libertad



Francisco Alberto Sorto
Jefe de la Oficina Departamental de La Unión



Rufino Canales Martínez
Jefe de la Oficina Departamental de Morazán



Héctor Bladimir De Paz Fuentes
Jefe Oficina Regional de Oriente (San Miguel)



Lisseth Guadalupe Villalta de Martínez
Jefa de la Oficina Departamental de San Vicente



Ruth Nohemí Rodríguez Escobar
Jefa de la Oficina Regional de Occidente (Santa Ana)



José Carlos Cortez Chacón
Jefe de la Oficina Departamental de Sonsonate



Américo Portillo Escalante
Jefe de la Oficina Departamental de Usulután



María Dinora López
Jefa Ad-Honorem de la Oficina Regional Paracentral
(Zacatecoluca)

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	13
I- OBJETIVOS, METAS Y RESULTADOS	18
Marco Institucional	
Avances en el cumplimiento de objetivos	
OE1-Promover oportunidades de acceso a empleo digno	21
OE2- Garantizar la efectiva verificación del cumplimiento de los derechos laborales y condiciones de trabajo digno	32
OE3- Fortalecer los mecanismos e instrumentos de diálogo entre sector empleador, trabajadoras y trabajadores	44
OE4- Contribuir a que el estado salvadoreño cumpla con los tratados internacionales en materia laboral	51
OE5- Posicionar el MTPS como una institución moderna, centrada en la gestión de servicios laborales de calidad, calidez incluyente e igualitaria	55
II- PLAN DE TRABAJO DEL PERÍODO	67
III- PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUTADO	70
IV- LEGADOS OBTENIDOS Y SECTORES FAVORECIDOS	72
V- INSTITUCIONES AUTÓNOMAS DEL SECTOR TRABAJO Y PRE-	74
VISIÓN SOCIAL	
5.1. ISSS	
5.2. FOPROLYD	
5.3. INSAFORP	





GOBIERNO
DE EL SALVADOR

MTPS

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

INFORME DE LABORES

JUNIO 2018-MAYO 2019

Resumen

Ejecutivo

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MTPS- a través de su titular Licenciada Sandra Edibel Guevara Pérez, presenta en esta Memoria de Labores de su quinto año de gestión, los logros más relevantes acontecidos entre 1° de junio 2018 – al 31 de mayo 2019, dando cumplimiento a su Plan Estratégico Institucional, y alineado con el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, alcanzo un cumplimiento del **98.65%** de sus metas.

El período de gestión (junio 2018- mayo 2019) ha contado con un estimado de 16.1 millones de presupuesto, del cual un 80% está destinado al compromiso de salarios, siendo para gasto corriente un disponible de 3.2 millones, recursos de los cuales se ha invertido en el funcionamiento institucional además de la inversión realizada en las mejoras a las instalaciones de los centros recreativos, todo con el objetivo de brindar mejores condiciones a la ciudadanía y personas usuarias de los servicios.

A nivel estratégico se destacan importantes resultados, en materia de empleo, tutela de derechos y justicia laboral, cumplimiento de compromisos internacionales y servicios que procuran el bienestar y esparcimiento de las personas trabajadoras y sus familias.

El alcance tiene efectos concretos en los servicios entregados a la ciudadanía: un total de 526,301 personas en este último año, se resarcieron derechos laborales por medio de las inspecciones y mediaciones de trabajo con resultados tangibles para las personas trabajadoras, recuperando un monto de total de **\$9,185,808.38** dólares, que corresponden a salarios, vacaciones, aguinaldos, indemnización y otros, obtenidos por los buenos oficios de esta Cartera de Estado. El valor anterior se suma a un acumulado de **27,058 764.90 dólares recuperados** en favor de las personas trabajadoras, en 5 años de gestión y un estimado de 3 millones de personas atendidas con la labor mediadora e Inspectiva.

Las inspecciones y mediaciones para la resolución de conflictos han desarrollado una estrategia preventiva a través de los planes de inspección programada por el riesgo de infracciones, e inspecciones especiales que son a demanda por los diferentes mecanismos establecidos tales como: Call Center, Correo Electrónico, Sitio Web, Redes Sociales y presenciales. Tal estrategia ha contribuido a incrementar el cumplimiento de derechos laborales en los lugares de trabajo y de forma consecuente a disminuir el número de infracciones a la normativa y por tanto la cantidad de empresas y entidades multadas, el último año la efectividad logro ha sido del 93%, denotando una mejora sensible en el cumplimiento de la normativa laboral por parte de la ciudadanía e instancias empleadoras.

En cuando a las mediaciones para la resolución de conflictos laborales, individuales y colectivas, se han mejorado y ampliado los servicios, dando una cobertura de alcance nacional y de especialización del equipo de mediación, llevando a cabo los mejores términos de acercamiento para la negociación y concluir con acuerdos favorables para las y trabajadores con los empleadores, lo que ha permitido el reinstalo de personas trabajadoras, lo cual no ha sido usual en la historia anterior. Asimismo, se ha implementado una estrategia de fortalecimiento de espacios de dialogo con los representantes de entidades empleadoras con el objetivo de arribar a cuerdos. En el último período también se han implementado unidades móviles de mediación, con lo cual se facilita el diálogo entre trabajadores y empleadores.

Respecto a la resolución de Conflictos Laborales, por terminación de contratos de trabajo, despidos injustificados, entre otros, el MTPS ha brindado servicios de **mediación laboral individual y colectiva**, con lo cual se ha facilitado la solución de conflictos laborales, mediante el dialogo, suscribiendo acuerdos económicos por **\$2,479,884.40** con lo cual se recuperaron adeudos de las empresas, beneficiado a **3,332** personas trabajadoras, 42% mujeres y 58% hombres.

En cuanto a la libertad sindical-el MTPS, se reporta un registro de **39** organizaciones sindicales legali-

zadas por esta Cartera, siendo el acumulado histórico de **1,650**, con lo cual se muestra un mayor apoyo a la clase trabajadora en la demanda de sus derechos.

Por denuncias de las personas trabajadoras y prevención a la infracción de la legislación laboral, se efectuaron **29,471 inspecciones de trabajo**, cubriendo un total de **551,635** personas trabajadoras, logrando un incremento en los montos recuperados por infracciones a sus derechos laborales, tales como el no pago de salarios, no pago del aguinaldo, no pago de horas extraordinarias, adeudos de salarios, despidos injustificados, no pago del salario mínimo, no pago de vacaciones y otros derechos transgredidos e infracciones; beneficiando a 45,347 personas trabajadoras con **la recuperación de \$6,705,923.98, favoreciendo a 25,767 hombres y 19,580 mujeres**, entre ellas 32 mujeres embarazadas con un monto de **\$8,032.59**.

Un factor determinante para el fomento de la cultura de cumplimiento de los derechos laborales por la parte empleadora, es la implementación de Planes preventivos de inspección, en coordinación con la mediación laboral, genera mayor éxito en la gestión que impacta positivamente y en beneficios reales y tangibles para las personas trabajadoras; de igual manera beneficia a las empresas para que no transgredan los derechos laborales de las y los trabajadores, evitando ser multadas.

Durante el presente período se han ejecutado 32 planes preventivos (especiales y permanentes) enfocados a poblaciones priorizadas o en temáticas específicas coyunturales, de los cuales se destacan los siguientes:

1. Asueto del día de la madre
2. Lugares de trabajo que se dedican a la pirotecnia.
3. Asueto del día del padre
4. Labores de las personas trabajadoras con agro tóxicos
5. Ley general de prevención de riesgos en lugares de trabajo
6. Trabajos en nocturnidad
7. Preventivo para personas con VIH
8. Cumplimiento del art. 24 de la ley de equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad
9. Derecho de lactancia materna
10. Pago de aguinaldo 2016
11. Pago de salario mínimo vigente
12. Derechos laborales de las mujeres
13. Verificación de trabajo infantil
14. Derecho de espacios libres de tabaco
15. Derechos en zafra y cosecha de café.
16. Brecha salarial entre mujeres y hombres
17. No inducción al voto

Estas buenas prácticas de tutela de derechos laborales, mantienen al país como ejemplo de buena práctica en la región por instituciones como la OEA, además de colocarse en los primeros lugares en **la región** por los avances la implementación y cumplimiento de políticas y programas de lactancia materna.

En otro orden, cabe destacar la implementación de la Política Nacional de Empleo Decente (PONED) que mediante su **Sistema Nacional de Empleo (SisNE)**, en los cinco componentes: empleo, empleabilidad, emprendimientos, formalización e igualdad de oportunidades ha logrado, entre otros, la Certificación de Sellos de igualdad laboral, denominado IGUAL-ES, el cumplimiento de mejores condiciones de salud y seguridad en el trabajo, la transversalidad de género en todos los trámites y servicios de tutela y defensa de derechos laborales, mejoras en la legislación, y en los servicios, la apertura de ventanillas de atención especializada para mujeres a través de las oficinas regionales y sedes del programa Ciudad mujer, así como también becas de formación para el empleo y como meta principal, el logro de colocación de **16,442** personas en el año de gestión 2018-2019, un acumulado en los 5 años de **86,931** en puestos de trabajo; la relación es proporcional entre hombres y mujeres, y las juventudes ocupan el 73% de colocación.

La gestión de empleo cuenta con un registro de **15,673** empresas activas, **21** mil personas inscritas, con una inscripción de **1,456** empresas en este quinto año, lo cual ha contribuido a tener una dinámica satisfactoria de gestión de empleo; la mayoría de estas empresas apoyan las ferias de empleo a nivel local y para este período se contabilizan **1,787** empresas que ofrecieron puestos de trabajo y realización la contratación.

En cuanto a empleabilidad, entre el 2018-2019, se han impartido a nivel nacional **2,217** capacitaciones de Orientación Laboral a **86,622** personas, **48,314** mujeres y **38,308** hombres; este apoyo fortalece las competencias de las personas y aumenta las posibilidades de colocación en un empleo. |

La estrategia de empleo (SisNE), ha logrado expandir sus acciones con los instrumentos y resultados siguientes: 66 Bolsas de empleo, 301 kioscos móviles (37 personas promedio), 64 ferias de empleo, 294 ferias de auto empleo (76% mujeres y la participación de 3,421 personas emprendedoras a nivel nacional), 30,949 visitas de gestión en las empresas para promocionar la intermediación y ferias de empleo a nivel nacional, haciendo énfasis a través de los servicios brindados a poblaciones priorizadas como el JUVENTOUR a través de 6 ferias exclusivas a juventudes realizadas en San Salvador, Usulután, La Libertad, Chalatenango, San Miguel, La Unión, y 3 ferias para personas con discapacidad.

El MTPS ha continuado acompañando y brindando aportes a las instancias tripartitas; de cada una se presenta un resumen de progreso del período:

- Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS).
- Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD).
- Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP).

Consistente con los lineamientos del Señor Presidente de la República **Profesor Salvador Sánchez Cerén** y acorde a las metas del PQD 2014-2019, las proyecciones del MTPS están dirigidas a consolidar el trabajo en los territorios priorizados con alianzas sectoriales de la construcción, actividades marítimas, turísticas, medio ambiente y agricultura para la promoción del empleo juvenil y el cumplimiento de la legislación laboral, descritas en detalle en el último aparato de esta Memoria.

El Informe de labores del MTPS en su quinto año de gestión, consta de cuatro apartados en atención a las directrices de la Honorable Asamblea Legislativa y su Reglamento Interno: 1.Resumen Ejecutivo, 2.Objetivos, Metas y Resultados, 3.Plan de Trabajo, 4.Presupuesto asignado y ejecutado y 5.Logros y sectores favorecidos; de igual manera se incorpora una síntesis de los resultados más relevantes obtenidos por las tres instituciones adscritas al Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS): Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD) y el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP). Los resultados y avances presentados en la Memoria de Labores junio 2018 – mayo 2019, es producto del trabajo conjunto del equipo de Direcciones y Jefaturas del MTPS y de las instituciones adscritas con la conducción de la Sra. **Ministra de Trabajo Licda. Sandra Guevara**.



INFORME DE LABORES

JUNIO 2018-MAYO 2019

Marco

Institucional

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2014-2019

I. OBJETIVOS, METAS Y RESULTADOS

M

Misión

Somos la Institución rectora de la administración pública en materia de Trabajo y Previsión Social, garante de los derechos laborales, sustentados en el diálogo, la concertación social, en un marco de equidad y justicia social.

V

Visión

Ser una Institución que brinda servicios de calidad, con calidez y eficiencia a la población trabajadora, ejerciendo transparentemente la gestión pública, teniendo como base la justicia social, la inclusión y la igualdad de género.

V

Valores

Equidad: Eliminar el acceso desigual de género, clase, edad y etnia, a los servicios públicos.

Igualdad de Género: Garantizar la plena realización de la igualdad real entre hombres y mujeres, a través de la protección, aplicación y cumplimiento de las obligaciones derivadas de los derechos establecidos en el ordenamiento jurídico, así como en las normas, decisiones, procedimientos, prácticas y acciones administrativas de las Instituciones Públicas del Estado.

No Discriminación: Ejercer la función pública sin ningún tipo de discriminación, sin ninguna práctica que en forma directa o indirecta, persuasiva o inducida excluya, omita o reduzca los derechos y libertades fundamentales de las personas en razón de su sexo, edad, apariencia, nivel económico, estatus social, etnia u orientación sexual.

Honestidad: Actuar con un compromiso integro, ético, coherentes con la filosofía institucional y con el mandato constitucional de servir con la mayor calidad técnica y humana a las personas que acuden a solicitar apoyo o asesoría del MTPS.

Calidez: Brindar un trato cordial, amable, respetuoso, a la ciudadanía, ofrecer un servicio y trato digno a todas las personas usuarias.

Transparencia: El MTPS brindará toda información, recursos, oportunidades que sean requeridos o de interés de las personas usuarias de los servicios; mecanismos donde se disponga de información de forma permanente, en concordancia con la Ley de Acceso a la Información Pública.

1.2. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

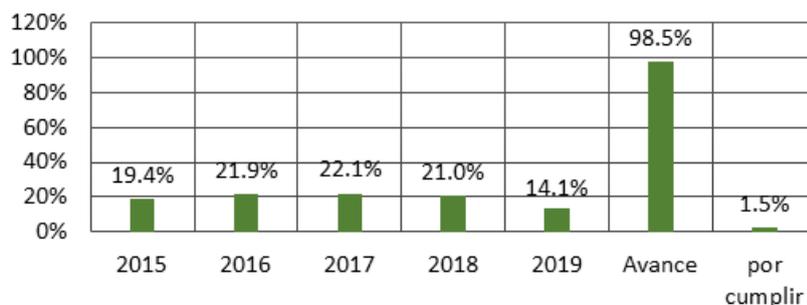
El PEI 2014-2019 está compuesto de 5 Objetivos Estratégicos, los cuales se muestran en el siguiente cuadro con la ponderación correspondiente a cada uno, con su respectivo nivel de cumplimiento.

CUADRO No 1: RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Objetivo	2015	2016	2017	2018	2019	Avance	Pesos
OE1 - Promover oportunidades de acceso a empleo digno	5.50%	6.75%	5.50%	6.00%	2.23%	25.98%	25%
OE2 - Garantizar la efectiva verificación de cumplimiento de los derechos laborales y condiciones de trabajo digno	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	25.00%	25%
OE3 - Fortalecer los mecanismos e instrumentos de diálogo entre sector empleador, trabajadoras y trabajadores	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	25.00%	25%
OE4 - Contribuir a que el Estado Salvadoreño cumpla con los tratados internacionales en materia laboral	1.40%	2.65%	2.15%	1.65%	0.40%	8.25%	10.0%
OE5 - Posicionar al MTPS como una institución moderna, centrada en la gestión de servicios laborales de calidad, calidez incluyente e igualitaria	2.53%	2.53%	4.40%	3.39%	1.57%	14.42%	15.0%
Avance anual	19.43%	21.93%	22.05%	21.04%	14.20%	98.65%	100%

GRÁFICO 1

Cumplimiento Plan Estratégico Institucional 2014 - 2019



OE1 - PROMOVER OPORTUNIDADES DE ACCESO A EMPLEO DIGNO

Este objetivo está compuesto por 2 resultados y 8 indicadores, el cual en su conjunto ha superado las metas previstas, tal como puede observarse en el Cuadro No 1.

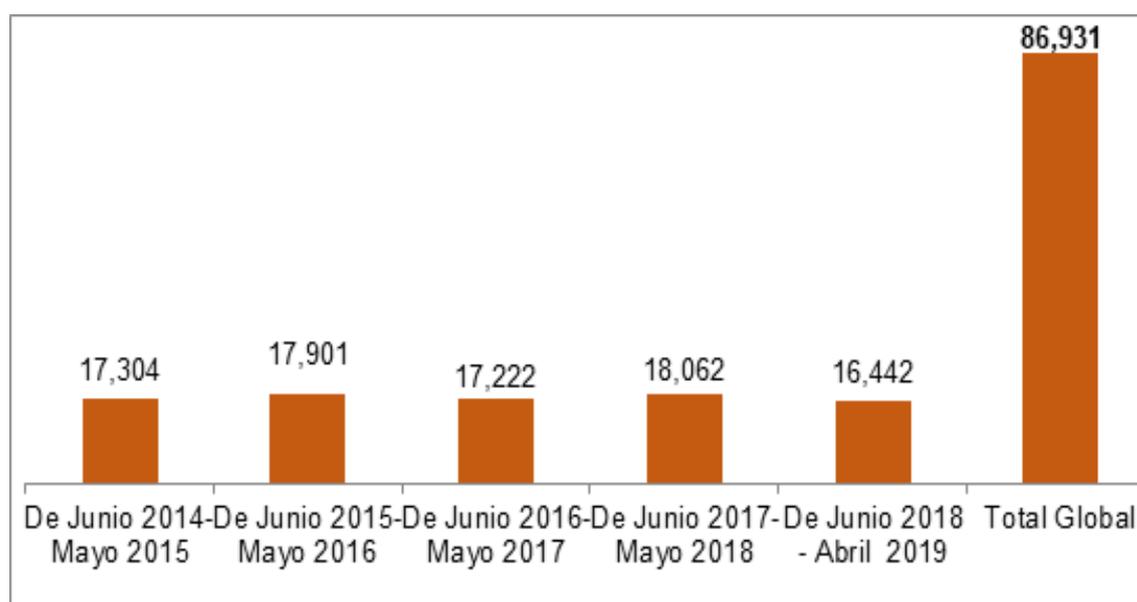
El primer resultado *“Implementado el Sistema Nacional de Empleo, promoviendo el acceso a empleos”* es impulsado en cumplimiento a los lineamientos de la Política Nacional de Empleo Decente (PONED) y su estrategia Sistema Nacional de Empleo (SisNE), y se articulan acciones de empleo, empleabilidad, emprendimientos y formalización con la finalidad de acercar oportunidades de empleo a la población salvadoreña, siendo prioridad los servicios proporcionados en los 50 municipios definidos en el Plan El Salvador Seguro, con énfasis en las juventudes y mujeres, así mismo el acceso a oportunidades de formación y fortalecimiento de capacidades para personas buscadoras de empleo con el propósito de reforzar su empleabilidad.

META GLOBAL 2014 - 2019

Meta al 2019	75 mil personas estarán colocadas a través del Sistema Nacional de Empleo (SISNE), con énfasis en juventudes y mujeres	86,931 Personas colocadas.
---------------------	---	---------------------------------------

Para los 5 años de gestión se estableció una meta global de colocación, de la cual se tiene un sobre cumplimiento del 116%, con una colocación acumulada de 86,931 personas en puestos de trabajo, teniendo en cuenta que el efecto final de todas las medidas realizadas, están enfocadas en esta aspiración de las personas que están buscando laborar.

GRAFICO 2: Personas colocadas por año gestión a través del Sis-NE



Fuente: Registros Institucionales - MTPS-Unidad de Estadística e Informática

En el Cuadro 2 se puede observar un logro del 54%, en relación a los 5 indicadores de cumplimiento, dentro de lo cual se encuentran esfuerzos estratégicos y procesos tales como la Formulación de la Política, el Pacto, el Plan de Acción, así como también la colocación de personas en puestos de trabajo.

CUADRO No. 2: RESULTADOS E INDICADORES OE1/ R1

DESCRIPCIÓN	PESO %	LOGRO	DESCRIPCIÓN
R1 - Implementado el Sistema Nacional de Empleo, promoviendo el acceso a empleos	50%	54%	I1- Suscrito Pacto Nacional y estrategia por el empleo y la productividad, a final de 2015
			I2 - Política Nacional de Empleo aprobada y en marcha, a partir de 2016
			I3 - Al 2015 se cuenta con la Política Nacional y Plan de Acción Nacional de Empleo Juvenil
			I4 - Propuestas de reforma a la Ley de Incentivo para la creación del primer empleo de las personas jóvenes en el sector privado, presentadas a la Asamblea Legislativa en 2016.
			I5 - Hacia el 2019, 75 mil personas estarán colocadas a través del Sistema Nacional de Empleo (SISNE), con énfasis en juventudes y mujeres

El Sistema Nacional de Empleo SisNE², está coordinando y consolidando proyectos y planes integrales e inclusivos, como instrumento efectivo en la territorialización de los servicios, tales como las Mesas Territoriales de Empleo, Bolsas de Empleo a nivel nacional con énfasis en los municipios priorizados del Plan “El Salvador Seguro”, acciones que potencian la empleabilidad, el desarrollo de competencias y la formación para el trabajo, brinda orientación técnica a personas emprendedoras; así como la formación de alianzas estratégicas para la reinserción de personas de grupos prioritarios y personas retornadas al mercado laboral.

El servicio público de empleo está brindando atención a la ciudadanía en sus 14 oficinas, no obstante hay un énfasis con servicios especiales a poblaciones prioritarias como las juventudes, mujeres, población LGTBI, personas con discapacidad y personas retornadas.



En el Cuadro No 3A, se presenta la colocación de los 5 años, distribuida por sectores económicos, con una colocación de mas del 65% entre el sector comercio y servicios; y con un desagregado por sexo con 47% mujeres y 53% hombres.

²R1:OE1: Implementando el Sistema Nacional de Empleo, Promoviendo el Acceso al Empleos (Plan Estratégico Institucional 2014-2019 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social –PEI 2014-2019).

COLOCACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO (Sis-NE), POR SECTOR ECONOMICO.				
Período: Junio 2014 - Abril 2019				
Sector Económico	Desagregación por sexo			% de Colocación por Sector
	Mujeres	Hombres	Total	
SERVICIO	15,963	19,956	35,919	41.32
COMERCIO	10,056	10,956	21,012	24.17
INDUSTRIA	12,910	13,182	26,092	30.01
AGRICOLA	2,030	1,878	3,908	4.50
TOTAL GLOBAL	40,959	45,972	86,931	100.00

Fuente: Registros Institucionales – MTPS - Unidad de Estadística e Informática

CUADRO No 3A: Colocación por sector económico 5 años

En el Cuadro No 3B se muestran los resultados correspondientes al período 2018-2019, con una colocación de 16,442 personas, con 67% en el sector servicio y comercio, sin embargo es de destacar que la Industria y Agricultura muestran un ligero incremento con 33% entre ambos, y una relación de género de 46% mujeres y 54% hombres, la cual es similar al comportamiento del resto de años.

CUADRO No 3B: Colocación por sector económico Año 2018-2019

COLOCACIÓN POR SECTOR ECONOMICO.				
Período: Junio 2018 – Abril 2019				
Sector Económico	Desagregación por sexo			% de Colocación por Sector
	Mujeres	Hombres	Total	
SERVICIO	3,152	4,141	7,293	44%
COMERCIO	1,710	2,025	3,735	23%
INDUSTRIA	2,370	2,515	4,885	30%
AGRICOLA	259	270	529	3%
TOTAL GLOBAL	7,491	8,951	16,442	100%

Fuente: Registros Institucionales – MTPS - Unidad de Estadística e Informática

GRAFICO No 3 Colocación por sector económico



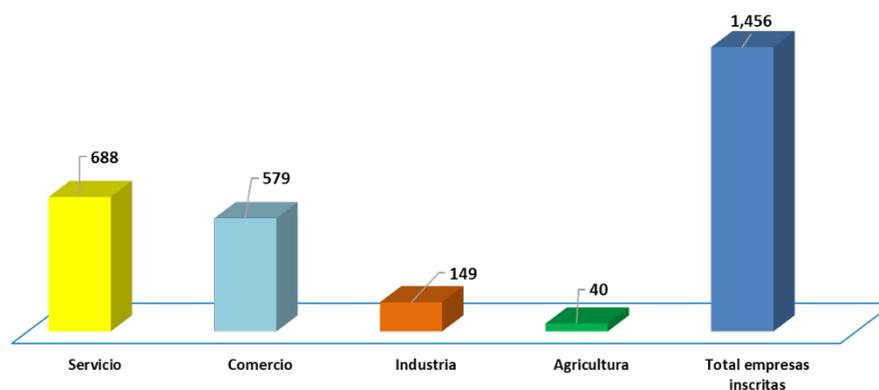
En el gráfico No 3 se muestra de forma comparativa la colocación por sector económico acumulado y la correspondiente al año 2018-2019, el comportamiento es similar. Los puestos de trabajo están concentrados mayoritariamente en los rubros de la industria manufacturera y el comercio relacionado a la transacción de vehículos y el mantenimiento de estos, tal como se muestra en el Cuadro 4.

CUADRO No 4: Colocación por rama de actividad y sector

Colocación en el Sis - NE por rango de edad, sexo, rama de actividad y sector económico										
Período: Junio 2018 - Abril 2019										
RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	RANGO DE 18 A 29 AÑOS			RANGO DE 30 AÑOS A MAS			TOTAL	TOTAL GLOBAL		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL		HOMBRE	MUJER	TOTAL
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	165	168	333	105	91	196	529	270	259	529
Total Sector Agrícola	165	168	333	105	91	196	529	270	259	529
Explotación de minas y canteras	19	18	37	0	1	1	38	19	19	38
Industrias manufactureras	964	1,666	2,630	475	563	1,038	3,668	1,439	2,229	3,668
Producción y distribución de electricidad, gas y agua	127	28	155	109	18	127	282	236	46	282
Construcción	384	55	439	437	21	458	897	821	76	897
Total Sector Industria	1,494	1,767	3,261	1,021	603	1,624	4,885	2,515	2,370	4,885
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos	1,568	1,419	2,987	457	291	748	3,735	2,025	1,710	3,735
Total Sector Comercio	1,568	1,419	2,987	457	291	748	3,735	2,025	1,710	3,735
Hoteles y restaurantes	661	694	1,355	139	143	282	1,637	800	837	1,637
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	566	323	889	211	86	297	1,186	777	409	1,186
Intermediación financiera	157	165	322	69	90	159	481	226	255	481
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	945	761	1,706	438	204	642	2,348	1,383	965	2,348
Administración pública y defensa; planes de seguridad social	188	78	266	295	53	348	614	483	131	614
Enseñanza	17	10	27	13	10	23	50	30	20	50
Servicios sociales y de salud	69	92	161	18	31	49	210	87	123	210
Actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	163	169	332	73	86	159	491	236	255	491
Hogares privados con servicio doméstico	29	76	105	85	67	152	257	114	143	257
Organizaciones y órganos extraterritoriales	3	5	8	2	9	11	19	5	14	19
Total Sector Servicios	2,798	2,373	5,171	1,343	779	2,122	7,293	4,141	3,152	7,293
TOTAL GLOBAL	6,025	5,727	11,752	2,926	1,764	4,690	16,442	8,951	7,491	16,442

FUENTE : REGISTROS INSTITUCIONALES - MTPS - OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA (INCLUYE PCD) CIU REV - 3

El Sistema de Intermediación de Empleo cuenta con 15,856 empresas activas, de las cuales en el quinto año de gestión se han adherido 1,456, haciendo uso del servicio público de empleo para seleccionar personas en sus puestos de trabajo. Destacando el crecimiento del 14% de empresas relacionadas a la agricultura y la industria, lo cual denota que estos sectores están en aumento de su actividad e inversiones.

GRAFICO No 4 Registro de Empresas en el SIE
Empresas inscritas en el sistema, por sector económico
 Período: Junio 2018 - Abril 2019


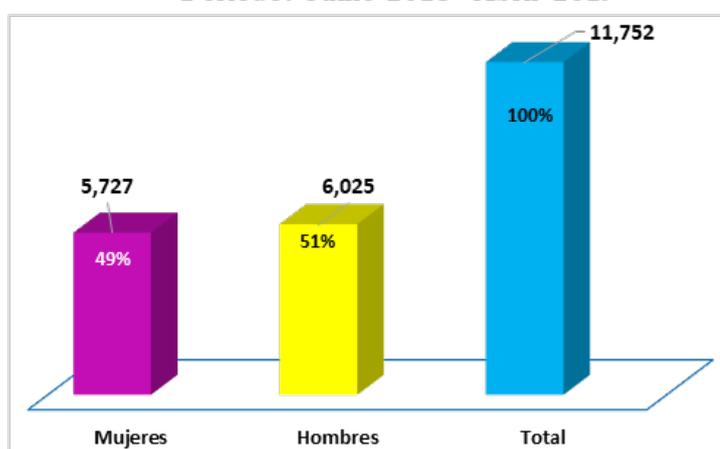
En la relación con las empresas activas, el equipo de gestión para el empleo, realizó 30,949 visitas a las empresas con el objetivo de promoción; 27,487 visitas enfocadas en la intermediación laboral global, visitas de seguimientos a los contratos de aprendizaje, seguimiento a la colocación de personas con discapacidad y 3,462 visitas de seguimiento a la colocación en las Ferias de Empleo.

En el mismo orden, se realizaron 44 jornadas de sensibilización dirigidas a jefaturas de recursos humanos de empresas para promover la colocación de personas en puestos de trabajo; con especial énfasis a mujeres, juventudes, personas con discapacidad y población LGBTI; contando con la presencia de 886 personas, 484 mujeres y 402 hombres.

Las acciones dirigidas tanto a mujeres como juventudes, están previstas en los planes en éste 5to. año de gestión instalando una Ventanilla Integral de Empleo Juvenil, se realizaron 6 ferias exclusivas para juventudes con enfoque territorial en coordinación con el INJUVE, denominadas **JUVENTOUR 2018** en los departamentos de: San Salvador, Usulután, La Libertad, Chalatenango, San Miguel y La Unión, cubriendo así todas las regiones del país. Las acciones específicas contribuyen a las metas establecidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, teniendo como resultado que el 71.5% de las personas colocadas a nivel nacional (11,752 personas) corresponden a juventudes que se encuentran entre 18 y 29 años.

GRAFICO No 5

Colocación Juventudes de 18 a 29 años
Período: Junio 2018 - Abril 2019



Fuente: Registros Institucionales MTPS-Unidad de Estadística e Informática

A nivel territorial, se han abierto 66 Bolsas de Empleo Local (BEL), instaladas en las cabeceras departamentales y en diferentes municipios del país, incluyendo los priorizados del *Plan El Salvador Seguro* y los que cuentan con el *Programa Jóvenes con Todo*.

CUADRO No 5

Mecanismos de Colocación en el Sis-NE				
Período: Junio 2018 - Abril 2019				
Mecanismo:	Mujeres	Hombres	Total	%
BOLSAS DE EMPLEOS MUNICIPALES	5,878	7,136	13,014	80%
FERIAS DE EMPLEO	1,613	1,815	3,428	20%
TOTAL GLOBAL	7,491	8,951	16,442	100%

Fuente: Registros Institucionales MTPS-Unidad de Estadística e informática.

El énfasis territorial ha generado resultados positivos, en tal sentido que las Bolsas de Empleo Locales han generado el 80% de la colocación, y el trabajo focalizado en los 50 municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro concentra el 84% de las colocaciones tal como se registra en la tabla de detalle. El nivel de intervención de dicho plan se concentra en 26 municipios, sin embargo, esta Cartera de Estado ha brindado cobertura a los 50 municipios.

Se realizaron 64 Ferias de Empleo dirigidas a poblaciones en general con énfasis a poblaciones prioritarias, entre ellas: 7 para juventudes, 3 ferias para mujeres y 3 feria de empleo para personas con discapacidad.

Otro mecanismo focalizado a poblaciones prioritarias, son las ventanillas en Ciudad Mujer, atendidas por personal especializado logrando la colocación de 839 mujeres

CUADRO No 6

Colocación de Mujeres en Seis Sedes de Ciudad Mujer			
Período: Junio 2018 - Abril 2019			
SEDES	PERSONAS COLOCADAS		
	Hombres	Mujeres	Total
SANTA ANA	0	218	218
SAN SALVADOR	0	107	107
LA LIBERTAD	0	111	111
SAN MIGUEL	0	153	153
USulután	0	171	171
MORAZÁN	0	79	79
TOTAL		839	839

Fuente: Registros Institucionales MTPS-Unidad de Estadística e Informática.

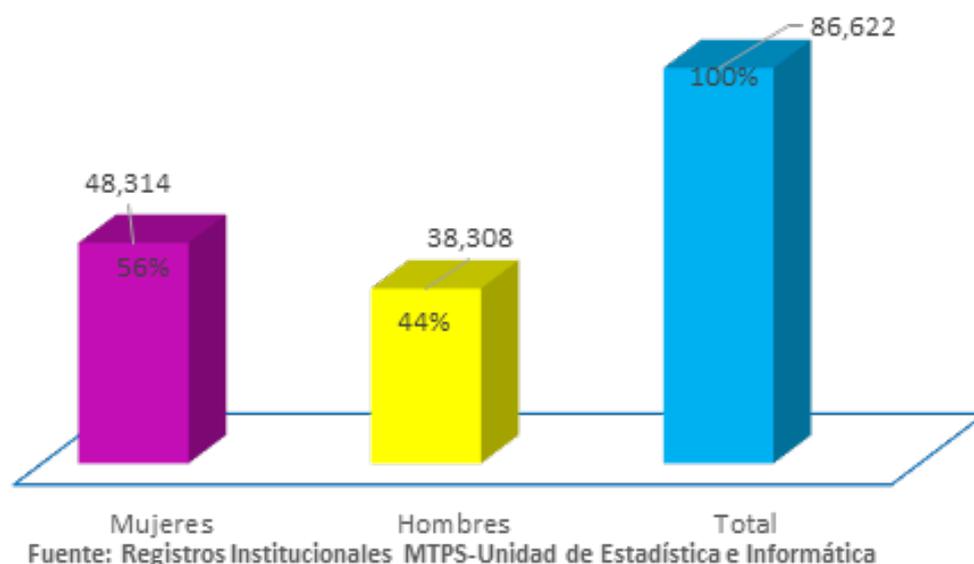
Empleabilidad

Mejorar las oportunidades de las personas para obtener una fuente de ingresos bajo las características del trabajo decente y del buen vivir, es parte de los esfuerzos de esta Cartera de Estado, desarrollar acciones de acuerdo a sus competencias, así como también coordinar con otras instituciones gubernamentales, privadas y de cooperación con el mismo fin.

Un total de 86,622 personas, recibieron servicios de orientación laboral y habilidades para el trabajo fortaleciendo sus competencias y contribuyendo a mejorar las posibilidades de colocación en un empleo. La orientación va desde comprender los modelos de concurso, las oportunidades existentes, preparar su Currículum Vitae, el manejo de la entrevista y el ensayo de las pruebas sicométricas.

GRAFICO No 6

Orientación laboral y habilidades para el trabajo
Período: Junio 2018 - Abril 2019



CUADRO No 7

TOTAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA "JOVENES CON TODO"					
No	ACTIVIDADES	HOMBRES	MUJERES	INDISTINTO	TOTAL
1	Personas Derivadas a Empleo Más Atendidas Fuera del Programa	3,951	7,096		11,047
2	Personas Que Rebieron Orientación Laboral	6,607	12,912		19,519
	a) Personas Que Recibieron Módulo de Habilidades Para el Trabajo	4,939	10,139		15,078
	b) Personas Que Recibieron Asesoría Personalizada	1,668	2,773		4,441
3	Personas Inscritas	661	1,034		1,695
4	Personas Enviadas a Entrevista	1,681	1,952		3,633
	Personas Colocadas	236	283		519
5	a) Personas Colocadas a través del SIE	141	204		345
	b) Personas Colocadas en Ofertas Fuera del SIE	43	52		95
6	Ofertas de Empleo Registradas	145	137	409	691
7	Puestos de Trabajo Registrados	198	162	714	1,074
8	Empresas inscritas				125
9	Visitas de Gestión a Empresas				6,296
10	Atenciones Personalizadas				818

A nivel nacional se trazó una estrategia de promoción con el sector productivo del país, para su aplicación, aprobando 3,730 Contratos de Aprendices, de los cuales el 42% fueron para mujeres y el 58% para hombres.

CUADRO No 8

Contratos de Aprendizaje por Departamento			
Período: Junio 2018 - Abril 2019			
DEPARTAMENTOS	CONTRATOS APROBADOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
SAN SALVADOR	86	145	231
LA LIBERTAD	310	250	560
SANTA ANA	86	145	231
SONSONATE	63	31	94
SAN MIGUEL	50	31	81
AHUACHAPAN	13	8	21
USulután	6	2	8
CHALATENANGO	13	13	26
MORAZAN	6	6	12
CABAÑAS	8	8	16
LA UNION	10	7	17
CUSCATLAN	28	29	57
SAN VICENTE	3	2	5
LA PAZ	14	6	20
TOTAL	2,171	1,559	3,730

Emprendimientos económicos

Durante el quinto año de gestión, se desarrollaron a nivel nacional 294 **Ferias de Autoempleo**, espacios donde las personas emprendedoras comercializan productos elaborados artesanalmente, contando con la participación de 3,798 personas emprendedoras, siendo 2,781 mujeres y 1,017 hombres.



CUADRO No 9

FERIAS DE AUTO EMPLEO REALIZADAS POR DEPARTAMENTO				
Período: Junio 2018 - Marzo 2019				
DEPARTAMENTO	N° DE FERIAS	PERSONAS EMPRENDEDORAS PARTICIPANTES		
		HOMBRE	MUJER	TOTAL
SANTA ANA	39	219	558	777
AHUACHAPAN	10	33	42	75
SONSONATE	17	28	74	102
SAN SALVADOR	106	263	1,032	1,295
LA LIBERTAD	5	18	62	80
CHALATENANGO	23	78	167	245
LA PAZ	13	105	189	294
CABAÑAS	10	87	143	230
CUSCATLAN	9	14	77	91
SAN VICENTE	10	14	68	82
SAN MIGUEL	21	32	113	145
USULUTAN	7	19	54	73
MORAZAN	10	35	96	131
LA UNION	14	72	106	178
TOTAL	294	1,017	2,781	3,798

FUENTE : REGISTROS INSTITUCIONALES - MTPS - OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA



Resultado 2: Promovida la cultura de prevención de riesgos Ocupacionales con perspectiva de género

Seguridad y salud ocupacional

El Resultado 2 corresponde a la salud y seguridad ocupacional, dando cumplimiento a los 3 indicadores que se presentan en el Cuadro siguiente.

CUADRO No10

16 - Al 2016 se han presentado propuestas de reformas a los Reglamentos de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo desde una perspectiva de género.	17 - % de empresas con prácticas ocupacionales de seguridad con perspectiva de género	18 - 100% de solicitudes de acreditación para peritos y empresas asesoras en prevención de riesgos ocupacionales, resueltas oportunamente
---	---	---

En cumplimiento a la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo y sus cuatro reglamentos, durante el quinto año de gestión se acreditaron 351 Comités de Seguridad y Salud Ocupacional, beneficiando a 21, 920 personas trabajadoras, 7,400 mujeres y 14,520 hombres.

CUADRO No 11

COMITÉS DE SSO ACREDITADOS Y PERSONAS ACREDITADAS Y CUBIERTAS								RENOVACION DE ACREDITACIONES A INTEGRANTES DE COMITES			
OFICINAS	Período: Junio 2018 - Abril 2019							LUG. DE TRAB. CON MIEMBROS RENOVADOS	ACREDITACIONES RENOVADAS		
	COMITES ACREDITADOS	PERSONAS TRABAJADORAS ACREDITADAS			PERSONAS TRABAJADORAS CUBIERTAS				HOMBRES	MUJERES	TOTAL
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL				
SANTA ANA	29	84	41	125	530	351	881	110	191	115	306
AHUACHAPAN	8	18	14	32	159	85	244	35	100	64	164
SONSONATE	9	21	19	40	331	188	519	60	224	92	316
SAN SALVADOR	153	450	306	756	6,870	4,070	10,940	782	1,175	858	2,033
LA LIBERTAD	70	214	126	340	3,386	1,704	5,090	255	707	452	1,159
CHALATENANGO	3	12	6	18	747	36	783	25	36	31	67
LA PAZ	20	62	30	92	970	217	1,187	27	73	35	108
CABAÑAS	3	8	3	11	52	26	78	40	111	78	189
CUSCATLAN	11	34	14	48	260	89	349	43	102	80	182
SAN VICENTE	4	9	9	18	119	36	155	21	44	25	69
SAN MIGUEL	20	62	32	94	640	245	885	83	200	105	305
USULUTAN	8	21	15	36	152	90	242	30	67	43	110
MORAZAN	8	23	13	36	167	85	252	20	49	39	88
LA UNION	5	14	8	22	137	178	315	33	70	37	107
TOTAL	351	1,032	636	1,668	14,520	7,400	21,920	1,564	3,149	2,054	5,203

FUENTE: REGISTROS INSTITUCIONALES - MTPS - OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

Se impartieron 499 capacitaciones, 2,143 lugares de trabajo capacitados y fueron acreditadas 6,714 personas, para conformar Comités³ en sus lugares de trabajo.

³Reglamento de Gestión de la Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo Art. 11.- De conformidad al Art.15 de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, la Dirección General de Previsión Social brindará la capacitación inicial para efectos de acreditación, la cual tendrá una duración de 8 horas y una segunda capacitación cuando el empleador lo requiera, que comprenderá en su caso el mismo tiempo de duración.

CUADRO No 12

OFICINAS	Capacitaciones y Personas Capacitadas				
	Período: Junio 2018 - Abril 2019				
	LUGARES DE TRABAJO ASISTENTES	N° DE CAPACITACIONES	PERSONAS CAPACITADAS		
HOMBRE			MUJER	TOTAL	
SANTA ANA	198	51	354	178	532
AHUACHAPAN	57	37	131	91	222
SONSONATE	78	34	170	75	245
SAN SALVADOR	1,075	99	1,633	1,171	2,804
LA LIBERTAD	325	118	921	578	1,499
CHALATENANGO	36	10	89	51	140
LA PAZ	67	13	152	80	232
CABAÑAS	44	16	89	72	161
CUSCATLAN	51	11	111	67	178
SAN VICENTE	25	7	59	44	103
SAN MIGUEL	86	31	176	97	273
USulután	29	17	57	42	99
MORAZAN	33	17	70	47	117
LA UNION	39	38	71	38	109
TOTAL	2,143	499	4,083	2,631	6,714
FUENTE : REGISTROS INSTITUCIONALES - MTPS - OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA					

De igual forma, se realizaron 3,049 visitas técnicas en seguridad e higiene ocupacional a lugares de trabajo del sector público y privado, en especial a proyectos de construcción; en estas visitas se hicieron investigaciones sobre accidentes de trabajo y verificaciones del funcionamiento y mantenimiento de los generadores de vapor. Se ha verificado la eliminación de todas aquellas barreras arquitectónicas que afectan el acceso de las personas con discapacidad y mujeres embarazadas, estas medidas favorecen a un estimado de 289,439 personas trabajadoras, de las cuales 130,096 son mujeres y 159,343 son hombres.



CUADRO No. 13

VISITAS TÉCNICAS EN SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL POR OFICINA DEPARTAMENTAL												
Período: Junio 2018 - Abril 2019												
OFICINAS DEPARTAMENTALES	SEGURIDAD OCUPACIONAL				HIGIENE OCUPACIONAL				TOTAL SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL			
	VISITAS	PERSONAS CUBIERTAS			VISITAS	PERSONAS CUBIERTAS			VISITAS	PERSONAS CUBIERTAS		
		HOMBRE	MUJER	TOTAL		HOMBRE	MUJER	TOTAL		HOMBRE	MUJER	TOTAL
SANTA ANA	15	2,558	2,342	4,900	295	3,574	3,307	6,881	310	6,132	5,649	11,781
AHUACHAPAN	0	0	0	0	52	400	419	819	52	400	419	819
SONSONATE	5	3,039	357	3,396	32	1,334	417	1,751	37	4,373	774	5,147
SAN SALVADOR	888	50,837	48,146	98,983	1,124	76,315	65,394	141,709	2,012	127,152	113,540	240,692
LA LIBERTAD	82	13,009	5,038	18,047	350	3,826	1,825	5,651	432	16,835	6,863	23,698
CHALATENANGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LA PAZ	6	1,146	717	1,863	23	348	184	532	29	1,494	901	2,395
CABAÑAS	3	188	60	248	19	145	94	239	22	333	154	487
CUSCATLAN	1	16	16	32	41	419	358	777	42	435	374	809
SAN VICENTE	1	778	61	839	0	0	0	0	1	778	61	839
SAN MIGUEL	1	12	22	34	8	160	158	318	9	172	180	352
USulután	5	110	24	134	8	56	46	102	13	166	70	236
MORAZAN	0	0	0	0	2	18	16	34	2	18	16	34
LA UNIÓN	0	0	0	0	88	1,055	1,095	2,150	88	1,055	1,095	2,150
TOTALES	1,007	71,693	56,783	128,476	2,042	87,650	73,313	160,963	3,049	159,343	130,096	289,439

FUENTE : REGISTROS INSTITUCIONALES - MTPS - OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

OE2 - GARANTIZAR LA EFECTIVA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS LABORALES Y CONDICIONES DE TRABAJO DIGNO

Este objetivo responde al Resultado 3 y al Indicador 9, enfocado en brindar cobertura de las inspecciones de trabajo, tal como se muestra en el Cuadro 14, su cumplimiento alcanzo el 100%, cubriendo el 25% de su ponderación en relación al PEI 2014-2019 (**Cuadro No 1**)

CUADRO No14: Resultados e Indicadores OE2 Y R3

DESCRIPCIÓN	PESO %	LOGRO	DESCRIPCIÓN
R3 - Inspecciones centradas en trabajadoras y trabajadores y en la garantía de la tutela de sus derechos fundamentales, coadyuvante al logro de un trabajo digno	100%	100%	I9 - 100% de las solicitudes de inspección recibidas, son atendidas oportunamente con calidad y calidez, centrado en las personas y sus derechos laborales.

Como parte de sus competencias, el MTPS es garante del cumplimiento de la normativa laboral vigente y de proteger a las personas trabajadoras., esfuerzo que se realiza mediante las inspecciones en los lugares de trabajo, estableciendo el derecho vulnerado y la armonía entre la parte empleadora y trabajadora.

La Inspección de Trabajo centrada en la población trabajadora; se divide en dos tipos: 1) **Inspecciones Programadas** para prevenir violaciones a los derechos laborales de la clase trabajadora; para esto se han realizado planes especiales de inspección previniendo el riesgo de infracción, además 2) **inspecciones especiales** a solicitud de trabajadoras y trabajadores para verificar hechos denunciados que son atendidos de forma expedita, dando mayor importancia a la recuperación de las prestaciones económicas y al resarcimiento de los derechos laborales de las personas trabajadoras, antes que multar a las empresas, lo que ha permitido lograr una efectividad del **93%** en promedio; esto quiere decir que de cada cien inspecciones que se hacen en los lugares de trabajo, solamente nueve pasan a multas por algún tipo de incumplimiento laboral.

Meta al 2019	100% de las solicitudes de inspección recibidas, son atendidas oportunamente con calidad y calidez, centrado en las personas y sus derechos laborales.	149,812 inspecciones y reinspecciones durante el quinquenio Se ha logrado un nivel de efectividad del 93% en las Inspecciones.
---------------------	--	---

En total se realizaron 149 812 inspecciones y re-inspecciones en los 5 años, de lo cual se cubrió a 1,323,391 mujeres y 1,576,119 hombres, un total de 2,899,510 personas trabajadoras cubiertas por estas acciones.



CUADRO No15

PERSONAS TRABAJADORAS CUBIERTAS POR LAS INSPECCIONES DE TRABAJO								
Período: Junio 2014 - Abril 2019								
	Mujeres Trabajadoras	Mujeres Trabajadoras embarazadas	Mujeres Adolescentes	Mujeres Trabajadoras Con discapacidad	Hombres Trabajadores	Hombres Adolescentes	Hombres Trabajadores con Discapacidad	Total Global
TOTALES	1,294,132	14,311	87	14,861	1,556,207	175	19,737	2,899,510

Fuente: Registros Institucionales-MTPS-Unidad de Estadística e Informática

Esta medida de carácter preventivo, pero a la vez con medidas administrativas por el incumplimiento, con las 115 506 inspecciones, arrojan infracciones a la normativa laboral que causaron 13,663 multas, teniendo en el último año una mejora de la efectividad del 93%, es decir un 8% de infracciones confirmadas del total de los lugares de trabajo visitado, una proporción menor que los años anteriores de 2 puntos.

CUADRO No16

INSPECCIONES Y RE-INSPECCIONES DE TRABAJO.				
Período: Junio 2014 – Abril 2019				
Inspecciones	Re Inspecciones	Total	Multas	% de efectividad de las inspecciones
115,506	34,306	149,812	13,663	92%

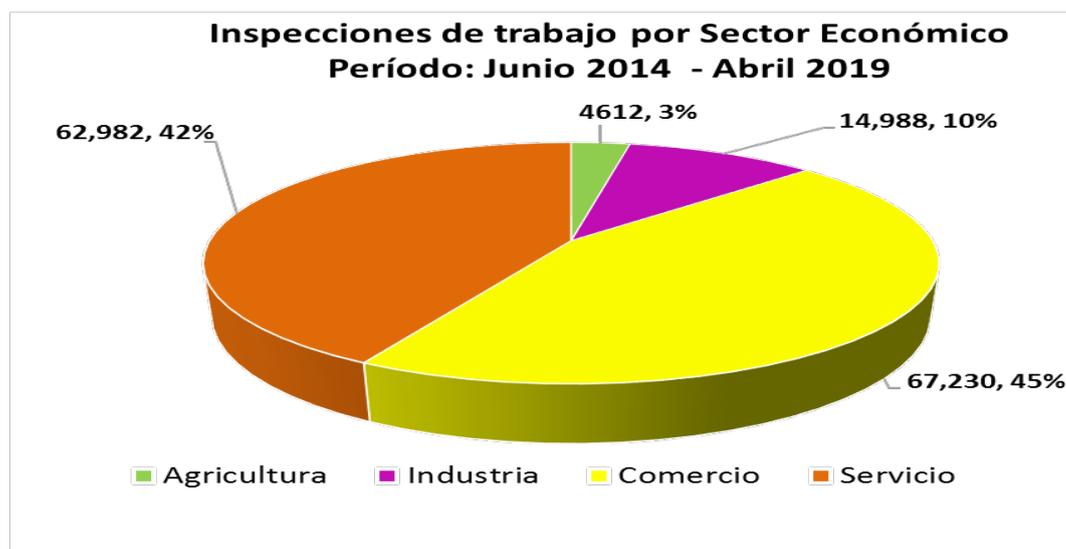
Fuente: Registros Institucionales-MTPS-Unidad de Estadística e Informática

CUADRO No17

MATRIZ DE AVANCE Y MONITOREO INDICADORES PQD, AÑO 2018

No	Nombre del Indicador	Definición	Tipo de Indicador	META 2018	AVANCES 2018					Institución Responsable de la Información
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total	
Objetivo 1: Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, a las empresas y al país										
E.1.8 Impulso de la empleabilidad y el empleo, con énfasis en la juventud y en las mujeres										
E.1.9 Promoción y aseguramiento de la justicia laboral y de la calidad del empleo										
2	Indice de efectividad en las inspecciones de trabajo en cumplimiento de la normativa laboral	Mide la relacion porcentual entre las empresas que cumplen la normativa al recibir la visita de inspeccion, mas las que se compruba que cumplen despues de una visita adicional y el total de inspecciones realizadas.	Resultado	90%	93%	94%	93%	92.00%	93%	MTPS

GRÁFICO No7



El resarcimiento de derechos de las personas trabajadoras por incumplimientos de las empresas con obligaciones de salarios, no pago de horas extras, vacaciones, aguinaldo entre otros, ha significado una recuperación de **\$16,599,967.68** de dólares, favoreciendo a un total de 494,783 personas trabajadoras, de las cuales 223,021 son mujeres y 271,762 son hombres.

CUADRO No18

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL							
MONTOS RECUPERADOS A FAVOR DE PERSONAS TRABAJADORAS POR MEDIO DE LAS INSPECCIONES							
Período: Junio 2014 - Abril 2019							
Total Global de Trabajadores/as	Total Global Montos Recuperados a Trabajadores/ as (\$)	Sub-Total Mujeres Trabajadoras	Sub-Total Mujeres Trabajadoras Monto(\$)	Sub-Total Mujeres Trabajadoras Embarazadas	Sub-Total Mujeres Trabajadoras embarazadas	Sub-Total Hombres Trabajadores	Sub-Total Hombres Trabajadores Monto (\$)
494,783	\$16599,967.68	222,863	\$6296,097.68	158	\$40,674.47	271,762	\$10263,195.53

Fuente: Registros Institucionales-MTPS-Unidad de Estadística e Informática

La labor inspectiva, en consecuencia de las infracciones, genero la imposición de 13,663 multas a los lugares de trabajo, y un valor equivalente de \$13,978,645.88 centavos de dólares.

CUADRO 19

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL		
MULTAS , MONTOS IMPUESTOS E INFRACCIONES (\$)		
Período: Junio 2014 - Abril 2019		
Total de multas	Total montos impuestos	Total de infracciones
13,663	\$13978,645.88	75,985

Fuente: Registros Institucionales-MTPS-Unidad de Estadística e Informática

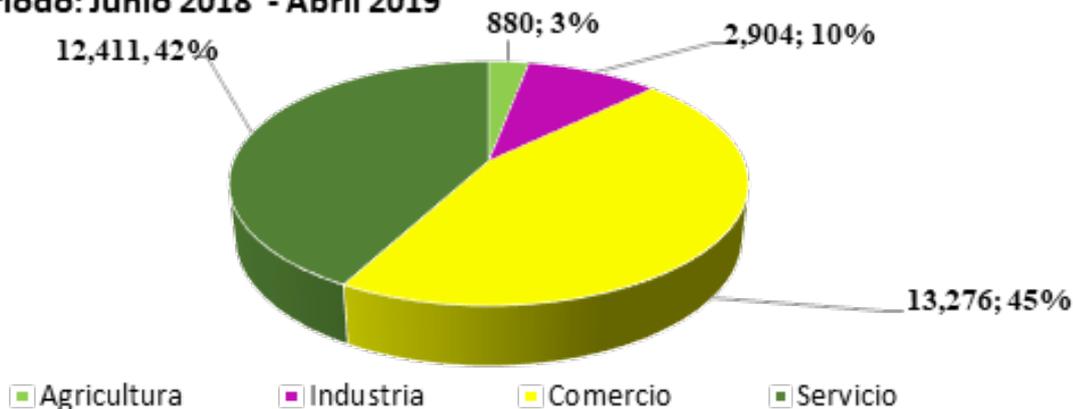


Durante el año 2018- 2019 se han implementado Planes Especiales de inspección e inspecciones programadas, con el objetivo de una efectiva tutela de los derechos laborales fundamentales de las personas trabajadoras, así como el fomento de la cultura de cumplimiento de los mismos por parte de las empresas, han logrado eficientizar la labor inspectiva, cubriendo un total de 29,471 inspecciones en todo el país y atendiendo cada región y sus departamentos (ver tabla gráfica).

GRÁFICO No8

Inspecciones de trabajo por Sector Económico

Período: Junio 2018 - Abril 2019



Montos Recuperados a favor de las personas trabajadoras

Por medio de las inspecciones de trabajo, se ha beneficiado a **45,347** personas, trabajadoras, de las cuales 19,580 son mujeres y 25,767 son hombres, logrando la recuperación de montos a su favor, como una medida de restitución por la transgresión a sus derechos laborales, entre ellos se tienen : adeudos de salarios, no pago de horas extraordinarias, no pago de vacaciones, no pago de aguinaldo y otros derechos infringidos; el valor total recuperado es de **\$6,705,923.98**, de las cuales se refleja la recuperación de \$4,122,632.37 para hombres y \$2,583,291.61 para mujeres, entre estas, 46 trabajadoras con discapacidad y 32 trabajadoras embarazadas.

CUADRO No20

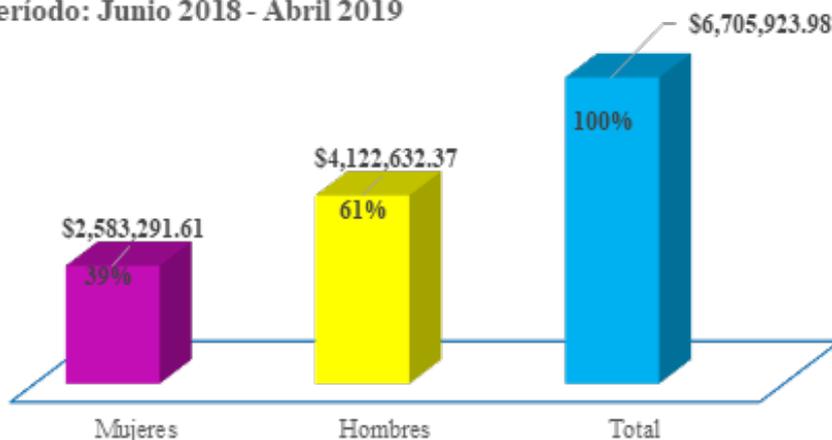
MONTOS RECUPERADOS A FAVOR DE PERSONAS TRABAJADORAS POR MEDIO DE LAS INSPECCIONES												
Período: Junio 2018 - Abril 2019												
	Total global de trabajadores/as	Total global cantidad recuperada a trabajadores/as (\$)	Total hombres trabajadores	Total cantidad recuperada a hombres trabajadores (\$)	Total mujeres trabajadoras	Total cantidad recuperada a mujeres trabajadoras (\$)	Total mujeres trabajadoras embarazadas	Total cantidad recuperada a mujeres embarazadas (\$)	Total de Mujeres trabajadoras con discapacidad	Total cantidad recuperada a mujeres trabajadoras con discapacidad (\$)	Total hombres trabajadores con Discapacidad	Total cantidad recuperada a hombres trabajadores con discapacidad (\$)
TOTALES	45,347	\$ 6705,923.98	25,625	\$ 4092,109.97	19,502	\$ 2559,986.68	32	\$ 8,032.59	46	\$ 15,272.34	142	\$ 30,522.40

Fuente: Registros Institucionales MTPS-Unidad de Estadística e Informática

GRÁFICO No9

Montos recuperados a través de las inspecciones

Período: Junio 2018 - Abril 2019

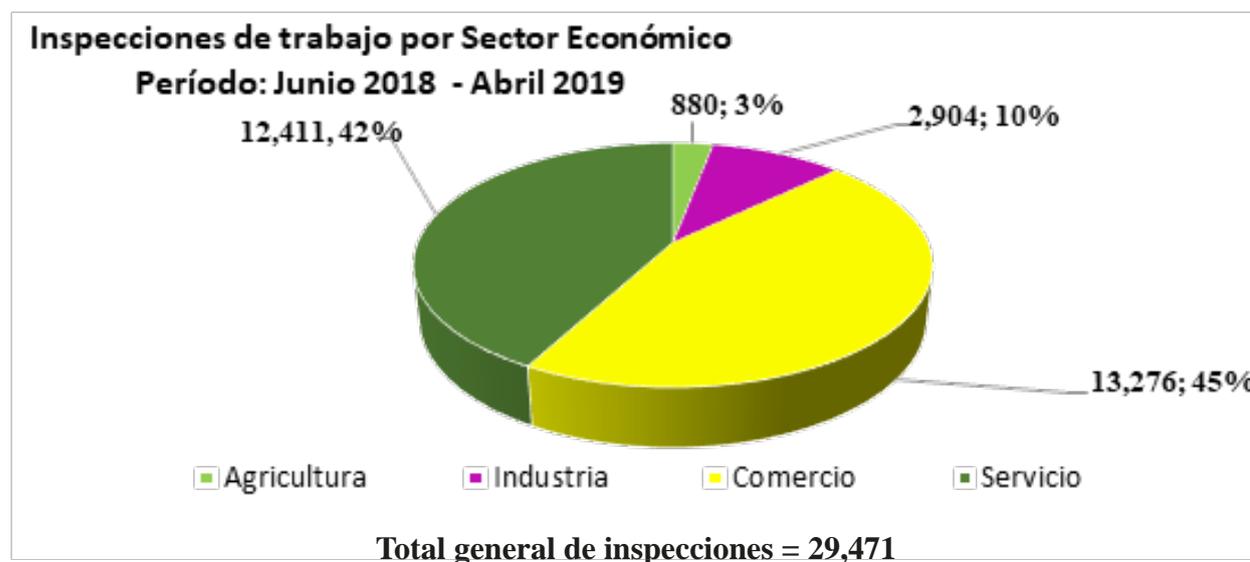


Fuente: Registros Institucionales MTPS-Unidad de Estadística e Informática

De igual manera, se logró reinstalar a sus funciones a 23 mujeres embarazadas y 19 personas con cargos en las Directivas sindicales, 7 mujeres y 12 hombres ambos relacionados a despidos sin causa justificada.

Tal como puede observarse en la gráfica siguiente, el **87%** corresponde a los sectores de comercio y servicio; aunque el sector industrial y agrícola está creciendo en ocupación, los casos de infracciones a la normativa laboral están por debajo del tamaño del tejido productivo, sumando entre ambos el **13%** de los casos. A pesar de estos resultados, el nivel de incidencia tiene características de mejora en el cumplimiento por parte de las empresas, respecto a los años anteriores.

GRÁFICO No10



Infracciones por sector económico

Debido al incumplimiento o violaciones a las diferentes normativas laborales, durante las inspecciones han sido constatadas **8,822** infracciones y una imposición de **1,879** multas a empresas, las cuales se suceden, en su mayoría, por la negativa de las empresas a cumplir.

CUADRO No 21

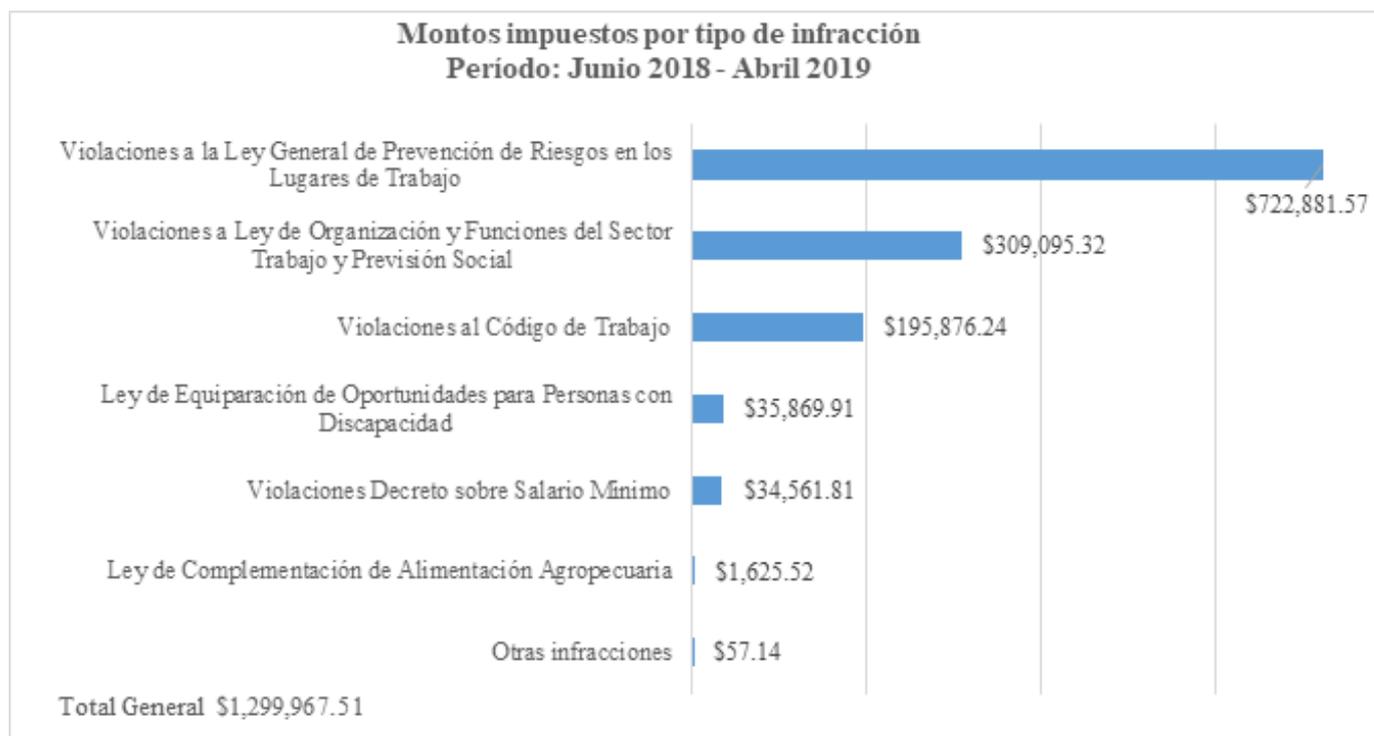
Multas, Infracciones y Montos Impuestos por Región			
Período: Junio 2018-Abril 2019			
REGIÓN:	MULTAS	INFRACCIONES	MONTOS POR INFRACCIONES (\$)
PARACENTRAL	175	463	\$ 355,504.35
ORIENTAL	161	366	\$ 85,108.02
CENTRAL	1,094	6,308	\$ 579,316.38
OCCIDENTAL	526	1,910	\$ 280,038.76
TOTAL	1,956	9,047	\$ 1,299,967.51

Fuente: Registros Institucionales MTPS-Unidad de Estadística e Informática

El monto por multas asciende a \$ 1, 299, 967.51 tal como se muestra en la tabla anterior y en la gráfica siguiente se puede observar el desglose por tipo de infracciones y montos totales de multas, el mayo-

ritario, 55% aproximado, corresponde a las multas por violación a la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo con \$722,881.57 dólares.

GRÁFICO No 11



De la misma forma que el cumplimiento a la normativa tiene avances por parte de la mayoría de empresas, hay un desafío para lograr el cumplimiento de Leyes como el caso de Salud y Seguridad Ocupacional. Hay que destacar que al revisar la incidencia de infracciones por sector, 9,047 infracciones, 70% del total ocurren en las empresas de comercio y servicios, con un total de 1,665 multas que representan un monto \$ 1,111,496.30 dólares, un 85% del total de multas.

CUADRO No 22

Multas, Infracciones y Montos Impuestos por Sector Económico			
Período: Junio 2018-Abril 2019			
SECTOR ECONÓMICO:	MULTAS	INFRACCIONES	MONTOS POR INFRACCIONES (\$)
AGRICOLA	66	896	\$ 36,731.37
INDUSTRIA	225	1,857	\$ 151,739.84
COMERCIO	493	2,389	\$ 404,493.79
SERVICIO	1,172	3,905	\$ 707,002.51
TOTAL	1,956	9,047	\$ 1,299,967.51

Fuente: Registros Institucionales MTPS-Unidad de Estadística e Informática

Monto reportado a Fiscalía General de la República

De las multas impuestas por la Dirección General de Inspección de Trabajo remitidas al Ministerio de Hacienda para su debida cancelación por parte de las empresas, se ha debido reportar el listado de

aquellas que no fueron pagadas oportunamente, girándose un trámite para cobro por vía judicial por la Fiscalía General de la República. En el período comprendido del 1 de junio 2018 al 31 de abril 2019, se envió a la fiscalía 1,207 expedientes con un total de **\$770,262.94** de certificaciones de pago de multas impuestas a los lugares de trabajo infraccionados para ser recuperados por la vía judicial, cabe mencionar, que estos valores recuperados ingresan al Fondo General de la Nación.

Planes preventivos de inspección de trabajo

Un total de 32 planes especiales y programadas han sido ejecutados en el período, entre estos se cuenta con 6 específicos para la prevención de la violencia contra las mujeres en los lugares de trabajo; a continuación, se detallan como referencia 16 planes (50% del total de planes):

- 1. Plan Permanente de Verificación de Derechos Laborales de Mujeres:** Se realizaron 860 inspecciones de trabajo, beneficiando un total de 21,577 mujeres, en cumplimiento a la Política Nacional de Mujeres, la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, así como la CEDAW, el Convenio 156 de la OIT entre otros.

CUADRO No 23

INSPECCIONES PROGRAMADAS DE DERECHOS LABORALES DE LAS MUJERES	
Período: Junio 2018 - Abril 2019	
ACTIVIDAD REALIZADA	TOTAL
Total inspecciones programadas	860
Total global mujeres cubiertas por las Inspecciones	21,577
Total de mujeres cubiertas por las inspecciones	20,837
Total de mujeres embarazadas cubiertas por las inspecciones	372
Total de mujeres con discapacidad cubiertas por las inspecciones	368
Lugares de trabajo que cuentan con Espacio físico para lactar, extraerse y conservar la leche	144
Lugares de trabajo que no cuentan con Espacio físico para lactar, extraerse y conservar la leche	338
Lugares de Trabajo en los que se verificó el uso del leguaje inclusivo y no discriminatorio	291
<i>Fuente: Registros Institucionales MTPS-Unidad de Estadística e Informática</i>	

- 2. Plan de Verificación del asueto del día de la madre.** Fueron realizadas 157 inspecciones de trabajo que beneficiaron a 366 mujeres, entre ellas 1 mujer con discapacidad.
- 3. Plan de Verificación al Derecho de Lactancia Materna:** 736 inspecciones de trabajo, beneficiaron a 18,458 personas trabajadoras. Se verificó el avance en el cumplimiento de éste

derecho, así como la creación de lactarios, como resultado de la implementación del Plan, se verificó que más del 81% de los lugares de trabajo visitados **no cuentan con lactario**, los cuales fueron informados al Ministerio de Salud, para la imposición de la sanción respectiva.

CUADRO No24

PROGRAMA DE VERIFICACIÓN DE LACTANCIA MATERNA	
Período: Junio 2018 - Abril 2019	
INDICADORES	TOTAL
TOTAL DE INPECCIONES DE TRABAJO	736
TOTAL GLOBAL DE TRABAJADORAS CUBIERTAS	18,458
Total Mujeres Trabajadoras	18,011
Total Mujeres embarazadas	274
Total Adolescentes mujeres	19
Total Mujeres con Discapacidad	154
Lugares que cuentan con Lactario	121
Lugares que no cuentan con Lactario	538

Fuente: Registros Institucionales MTPS-Unidad de Estadística e Informática

4. **Plan de verificación de trabajos en nocturnidad con énfasis en mujeres trabajadoras:** fueron realizadas un total de 7 inspecciones de trabajo.
5. **Plan de verificación de brecha salarial entre mujeres y hombres:** este plan tiene por objetivo verificar la remuneración que perciben las mujeres trabajadoras con respecto a los hombres en un lugar de trabajo correspondientes a los sectores de la industria, comercio y servicio, a fin de cumplir con el precepto de Igual Trabajo Igual Remuneración, para lo cual se realizaron 192 inspecciones.
6. **Plan de Verificación de lugares de trabajo que se dedican a la fabricación y venta de productos Pirotécnicos:** se efectuaron 75 inspecciones de trabajo, beneficiando un total de 235 personas, 138 mujeres y 97 hombres.
7. **Plan de Verificación de asueto del día del padre:** realizándose para tal fin, un total de 77 inspecciones de trabajo.
8. **Plan de Verificación de condiciones labores de las personas trabajadoras con agro tóxicos:** se efectuaron 29 inspecciones de trabajo agropecuarias.
9. **Plan de Verificación de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo:** la ejecución del plan requirió de un total de 264 inspecciones de trabajo.
10. **Plan de Verificación del cumplimiento de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad:** se efectuaron 354 inspecciones de trabajo para verificar la contratación de personas con discapacidad según lo dispuesto en el art. 24 de la referida ley.
11. **Plan de Verificación del Derecho de espacios libres de tabaco:** 59 inspecciones de trabajo, beneficiaron a un total de 4,150 personas; 1,706 mujeres, 14 mujeres embarazadas, 28 mujeres con discapacidad, 2,354 hombres y 48 hombres con discapacidad.
12. **Plan de Verificación del pago de aguinaldo 2018:** se realizaron 2,588 inspecciones de trabajo, beneficiando un total de 52,297, mujeres 21,374, mujeres embarazadas 158, 1 mujer menor de edad y 179 mujeres con discapacidad; 30,188 hombres, 397 hombres con discapacidad.
13. **Plan Permanente de Verificación de Trabajo Infantil:** un total de 1,024 inspecciones de trabajo se realizaron, habiéndose encontrado un total de 14 adolescentes con permiso de trabajo y 4 adolescentes sin permiso de trabajo. Con el presente plan se da cumplimiento al Convenio

182 de la OIT y a la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Asimismo, un total de 2,098 personas menores de 18 años fueron atendidas para el trámite de permiso para trabajar, de los cuales se otorgaron a 106 niños-adolescentes y 80 niñas-adolescentes menores de los 18 años, en cumplimiento con lo establecido en el Código de Trabajo.

- 14. Plan Permanente de Verificación de derechos en Zafra y Cosecha de Café.** Fueron realizadas en total 46 inspecciones de trabajo agropecuarias.
- 15. Plan de Verificación de salario mínimo vigente:** En el período de junio 2018 – abril 2019, se realizaron un total de 1,704 inspecciones de trabajo en diferentes lugares de trabajo.
- 16. Plan Preventivo para personas con VIH:** Como parte del cumplimiento de los compromisos adquiridos por este Ministerio para garantizar los derechos laborales en favor de trabajadoras y trabajadores con VIH. El Plan verifica la solicitud de prueba de VIH a las personas que están en proceso de contratación (Art. 30, Ord. 14 del Código de Trabajo), realizándose 80 inspecciones.
- 17. Plan preventivo de no inducción al voto y permiso remunerado para ejercer su derecho al voto:** en cumplimiento de los artículos 29 numeral 6 literal a) y el 30 numeral 3° del Código de Trabajo: “son obligaciones del patrono: ... 6ª) conceder licencia al trabajador: para cumplir obligaciones de carácter público...” y “se prohíbe a los patronos: ... 3°) tratar de influir en sus trabajadores en cuanto al ejercicio de sus derechos políticos ...”

Retiro Voluntario

Por otra parte, se recibieron 57,468 solicitudes de terminación de contrato y hojas de retiro voluntario aplicable para todos los sectores de acuerdo a la Reforma al Código de Trabajo, la Ley de Servicio Civil y la Ley de la Carrera Administrativa Municipal. De acuerdo a los registros se realizaron los trámites respectivos de 27,035 terminaciones de contrato, 1,601 personas de retiro voluntario del sector público, 1,206 retiro voluntario del sector municipal y 27,626 retiros del sector privado.

CUADRO No 25

Hojas de Terminación de Contratos y Retiros Voluntarios			
Período: Junio 2018 - Abril 2019			
Tipo de Hoja	Hombres	Mujeres	Total
Terminación de contrato	16,871	12,028	28,899
Retiro Voluntario Sector Publico	883	773	1,656
Retiro Voluntario Sector Municipal	857	408	1,265
Retiro Voluntario Sector Privado	16,172	13,227	29,399
TOTAL GENERAL	34,783	26,436	61,219

Fuente: Registros Institucionales MTPS-Unidad de Estadística e Informática

En este quinquenio con la implementación de las Leyes de Retiros Voluntarios, se ha abierto la posibilidad que beneficia a las personas trabajadoras que quieren retirarse de la empresa con la que trabajan en forma voluntaria, obteniendo una prestación económica equivalente al 50% de su pasivo laboral, de la misma forma esta modalidad presenta una oportunidad para las empresas, al terminar compromisos con sus trabajadoras, reduciendo el conflicto.

Call Center 130 - 24 horas

La población trabajadora y ciudadanía en general pueden hacer uso del servicio de **Call Center 130** que atiende las 24 horas brindando asesorías y recibiendo denuncias de las violaciones a los derechos laborales de las personas trabajadoras. Durante el período del 1 de junio de 2018 al 30 de abril de 2019 se han atendido 26,664 personas usuarias:

CUADRO No26

Personas Atendidas a través de Call Center			
Período: Junio 2018 - Abril 2019			
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Llamadas atendidas	8,553	16,104	24,657
Correos atendidos	680	854	1,534
Solicitudes de inspección	214	259	473
CONSOLIDADO	9,447	17,217	26,664



Tipo de Plan	Correlativo	Planes de Inspección	Total Inspecciones
INSPECCIONES PROGRAMADAS	1	- Programadas generales	6,338
	2	Plan de verificación de pago de aguinaldo	2,588
	3	- Programada de Verificación de pago de asuetos	1,985
	4	Plan de Verificación de Pago del Salario Mínimo	1,704
	5	- Verificación pago de vacaciones	1,354
	6	- Programadas Por Trabajo Infantil	1,024
	7	- Programadas derechos laborales de las mujeres	860
	8	- Plan de Verificación de la lactancia materna	736
	9	- Programadas Art. 24 de LEOPD	354
	10	- Programadas LGPRLT (Art. 8 y 13)	264
	11	- Plan de Verificación de Brecha Salarial	192
	12	- Programadas asueto Por día de la madre	157
	13	- Verificación de los derechos Políticos	113
	14	- Plan de preventivo para personas con VIH	80
	15	- Programadas asueto Por día del padre	77
	16	- Plan de Verificación de cumplimiento de LGPLT en LT en pirotécnicos	75
	17	Programadas por espacios libres de humo de tabaco en los centros de trabajo	59
	18	- Programadas de zafra, corte de café	46
	19	- Programadas Por el Nivel Superior	31
	20	- Plan de verificación de agrotóxicos	29
	21	- Plan de Verificación por malos tratos	10
	22	- Plan de Trabajo en trabajos de Nocturnidad	7
	23	- Verificación de Cotizaciones ISSS, IPSFA AFPS	6
	24	- Programadas normativa laboral y LGPRLT (manufactura)	1
	25	- Verificación Discriminación Laboral	1
INSPECCIONES ESPECIALES	26	- Inspección especial por atraso de salario	2,278
	27	- Inspección especial por otras causas	1,373
	28	- Inspección especial por vacaciones	920
	29	- Inspección especial por horas extras	345
	30	- Inspección especial por aguinaldo	180
	31	- Inspección especial por salario mínimo	161
	32	- Inspección especial por suspensiones	70
		Total de Re inspecciones	6,053
		Total Global	29,471

OE3 - FORTALECER LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE DIÁLOGO ENTRE SECTOR EMPLEADOR, TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

El Objetivo 3 responde a dos resultados y 4 indicadores, los cuales están referidos al fomento del diálogo entre personas empleadoras y trabajadoras, así como también a la promoción y apoyo a la organización sindical, en el marco de los compromisos del estado salvadoreño con los convenios internacionales suscritos ante la OIT sobre libertad sindical. El alcance de este objetivo logro el total de su ponderación del 25%, tal como se muestra el Cuadro No1.

A continuación, se muestra en el Cuadro No28 el Resultado 5 que corresponde a los aspectos relacionados a mejorar la armonía laboral, desde los servicios para la organización interna, así como las mediaciones entre patronos y personas trabajadoras.

CUADRO No 28: resultados e indicadores OE3/OE4 – R4/R5

DESCRIPCIÓN	PESO %	LOGRO	DESCRIPCIÓN
R4 - Se cuenta con un mecanismo de asesoría de derechos laborales colectivos para las Organizaciones Sindicales	50%	50%	I10 - 100% de Organizaciones Sindicales que solicitan registrarse, son asesoradas oportunamente para la inclusión y el cumplimiento de la normativa laboral, igualdad de género y no discriminación en sus procedimientos.
R5 - Fomentadas relaciones laborales respetuosas de los derechos entre personas empleadoras y trabajadoras	50%	50%	I11 - 100% de las empresas que tramitan Reglamentos Internos de Trabajo, incluyen lenguaje inclusivo y acciones afirmativas para superar inequidades de género
			I12 - Al 2019 las Oficinas Departamentales del país cuentan con el servicio de Intervención Conciliatoria Individual y Colectiva, para la atención de diferencias laborales
			I13 - Al 2019 100% de conciliaciones individuales y colectivas realizadas con calidad y calidez, para la efectiva resolución de conflictos laborales.

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en cumplimiento a sus competencias, ha propiciado la armonía laboral entre trabajadoras, trabajadores y personas empleadoras, a través de la aplicación de los procedimientos administrativos de mediación en conflictos individuales y colectivos de trabajo.

En el marco del diálogo y la justicia social, ésta Secretaría de Estado asesora a organizaciones sindicales que solicitaron su registro.

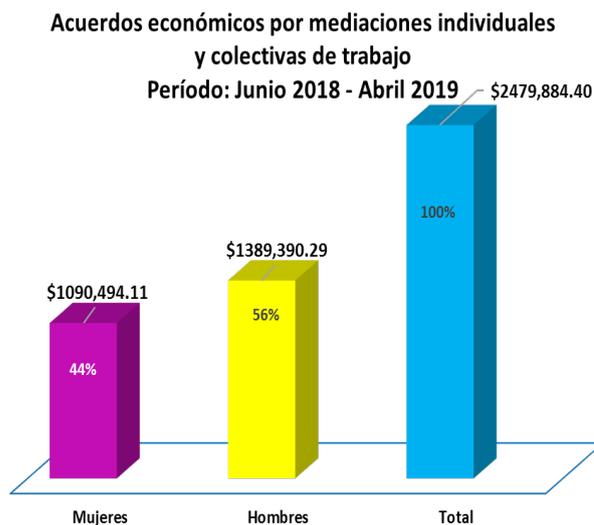
CUADRO No29: METAS PARA EL AÑO 2019

Meta al 2019	100% de Organizaciones Sindicales que solicitan registrarse, son asesoradas oportunamente para la inclusión y el cumplimiento de la normativa laboral, igualdad de género y no discriminación en sus procedimientos.	340 Organizaciones Sindicales activos
Meta al 2019	Al 2019 100% de conciliaciones individuales y colectivas realizadas con calidad y calidez, para la efectiva resolución de conflictos laborales.	22,935 Mediaciones Individuales realizadas 2,765 Mediaciones Colectivas realizadas

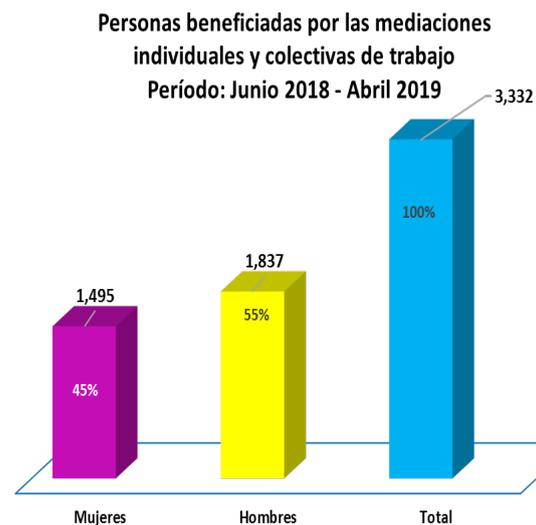
MEDIACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA DE TRABAJO

Durante el quinto año de gestión, a través de las mediaciones se benefició a un total de 3,332 personas, 1,495 mujeres y 1,837 hombres, logrando acuerdos económicos por un monto total de: \$2,479,884.40 dólares, siendo \$1,090,494.11 para mujeres y \$1,389.390.29 para hombres.

Estos acuerdos económicos han sido logrados a través del dialogo entre las partes trabajadora y empleadora, principalmente en conceptos de indemnización, vacación y aguinaldos completos y proporcionales, salarios, horas extras. Con dicha gestión el MTPS ha contribuido a resolver conflictos laborales cumpliendo con su mandato de armonizar las relaciones entre personas trabajadoras y empleadoras

GRÁFICO No11

Fuente: Registros Institucionales MTPS-Unidad de Estadística e Informática

GRÁFICO No12

Fuente: Registros Institucionales MTPS-Unidad de Estadística e Informática

CUADRO No30

No.	EMPRESAS CON MAYOR NUMERO DE SOLICITUDES DE DEMANDAS, ATENDIDAS EN LA SECCIÓN DE INDIVIDUALES	RUBRO	Nº DE SOLICITUDES
1	COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE TELESERVICIOS, S.A. DE C.V.	SERVICIOS	106
2	FUSION BPO SERVICES, S.A. DE C.V.	SERVICIOS	113
3	SYKES EL SALVADOR, LIMITADA	SERVICIOS	75
4	TRANSACTEL EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	SERVICIOS	62
5	MAGNUN SECURITY AND RESEARCH, S.A. DE C.V.	AGENCIA DE SEGURIDAD	53
6	COSASE, S.A. DE C.V.	AGENCIA DE SEGURIDAD	51
7	GET COM INTERNACIONAL, S.A DE C.V.	SERVICIOS	48
8	SSELIMZA, S.A. DE C.V.	AGENCIA DE SEGURIDAD	41
9	ATENTO EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	SERVICIOS	37
10	CASS, S.A. DE C.V.	AGENCIA DE SEGURIDAD	33

CUADRO No31

AÑO 2018		
SOCIEDADES CON MAYOR NUMERO DE SOLICITUDES DE DEMANDAS, ATENDIDAS EN LA SECCIÓN DE COLECTIVAS.	RUBRO	Nº DE SOLICITUDES
FUSION BPO SERVICES, S.A. DE C.V.	CALL CENTER	22
COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE TELESERVICIOS, S.A. DE C.V.	CALL CENTER	8
ACOSEVPROG, DE R.L.	SEGURIDAD	12
CENTRIC BUSINESS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	CALL CENTER	4
AROME INVERSIONES, S.A. DE C.V.	VENTA EQUIPO COMUNICACIÓN	4

AÑO 2019		
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	SEGURIDAD	7

Sala de cuido para niñas y niños de las personas usuarias

Así mismo, como parte de la atención integral de los servicios que brinda el MTPS, las personas trabajadoras, se cuenta con la **Sala de Atención para Hijas e Hijos**, posibilitándoles que puedan realizar sus trámites sin la preocupación de tener que dejarlos solos; durante este período fueron atendidas un total de 1,185 personas, 362 niñas, 294 niños, 154 padres y 375 madres de las cuales 169 manifestaron ser Jefas de hogar. Esto último indica que acertadamente se están ampliando servicios que responden a las necesidades de la población femenina con responsabilidad familiar.

En el marco del diálogo y la justicia social, ésta Secretaría de Estado asesoró oportunamente a Organizaciones Sindicales que solicitaron su registro para la inclusión y el cumplimiento de la normativa laboral, habiéndose brindado 19,096 asesorías laborales 7,596 mujeres y 11,500 hombres, teniendo en cuenta igualdad de género y no discriminación en la atención y sus procedimientos.

Derecho a la libre sindicalización

En cuanto a la constitución de Organizaciones sindicales en el quinto año se ha otorgado personería jurídica a 40 en total, y de forma acumulada durante la actual gestión, 356 Organizaciones entre sindicatos, seccionales y federaciones, confederaciones, según la distribución siguiente., 164 son sindicatos del sector privado y de autónoma, 80 son sindicatos del Sector Público, 73 Seccionales Privadas, 17 Seccionales Públicas 19 Federaciones del Sector Privado, 3 Federaciones Públicas A la fecha hay un total de 340 sindicatos activos: 202 del sector privado, 36 de instituciones autónomas y 102 del sector público.

CUADRO No 32

Organizaciones Sociales:	
Período: Junio 2018 - Abril 2019	
Totales	
Sindicatos Privados y de Autónomas	164
Sindicatos Públicos	80
Federaciones Privadas	19
Federaciones Públicas	3
Seccionales Privadas y Autónomas	73
Seccionales Públicas	17
Confederaciones Privadas	0
Confederaciones Públicas	0
Total	356

En cuanto al comportamiento de la afiliación sindical activa (195,785) se puede observar que hay una brecha muy marcada entre mujeres y hombres, dado que siempre se observa en las diferentes clases de asociaciones mayor afiliación de hombres en relación a las mujeres, tal como lo muestra el siguiente cuadro.

CUADRO No33

Afiliación Sindical Activa al mes de Abril 2019						
Clase de Asociación	Mujeres	Hombres	Total	%		
				Mujeres	Hombres	Total
Sindicatos Privados	20,605	123,435	144,040	14%	86%	100%
Sindicatos Públicos	12,283	20,672	32,955	37%	63%	100%
Sindicatos de Autónomas	8,492	10,298	18,790	45%	55%	100%
Totales	41,380	154,405	195,785			

En relación al liderazgo sindical se pudo observar un avance de la representación femenina en la afiliación sindical, las cuales actualmente ocupan en promedio el 32%.

CUADRO No34

Integrantes de Juntas Directivas Activa al mes de Abril 2019						
Clase de Asociación	Mujeres	Hombres	Total	%		
				Mujeres	Hombres	Total
Sindicatos Privados	820	1,269	2,089	14%	86%	100%
Sindicatos Públicos	325	736	1,061	31%	69%	100%
Sindicatos de Autónomas	133	245	378	35%	65%	100%
Totales	1,278	2,250	3,528			

El MTPS ha reforzado el apoyo a las mujeres, y a su organización como trabajadoras principalmente en aquellas actividades productivas donde enfrentan mayor vulnerabilidad; en los tres años de gestión se ha asesorado y otorgado personalidad jurídica a un total de 24 organizaciones de trabajadoras: 21 sindicatos de mujeres trabajadoras independientes y 3 sindicatos de trabajadoras del sector de gremio.

CUADRO No 35: Organizaciones de Mujeres Trabajadoras

Nº	Sindicato Privado y de Instituciones Oficiales Autónomas con Personalidad Jurídica	Clase	Mujeres Afiliadas
1	Sindicato de Trabajadoras Independientes de Cosmetólogas (STICO)	Independiente	65
2	Sindicato de Mujeres Trabajadoras Independientes de Profesiones Varias de El Salvador (SIMTIPVS)	Independiente	35
3	Sindicato de Trabajadores Independientes de Oficios Varios de Ahuachapán (SITIOVA)	Independiente	35
4	SINDICATO DE TRABAJADORAS AGRÍCOLAS INDEPENDIENTES DEL CANTÓN LOMA LARGA (SITIA-CALL)	Independiente	131

N°	Sindicato Privado y de Instituciones Oficiales Autónomas con Personalidad Jurídica	Clase	Mujeres Afiliadas
5	Sindicato de Trabajadoras Independientes Educadoras en Los Centros de Bienestar Infantil de El Salvador (S.I.T.I.E.C.B.I.E.S.)	Independiente	39
6	Sindicato Independientes de Mujeres Comerciantes de la Isla Tasajera de El Salvador (SIMITSAL)	Independiente	46
7	Sindicato Independiente de Mujeres Trabajadores de la Agricultura Similares y Conexos de Chalatenango (SIMU-TRASC)	Independiente	38
8	Unión Sindical de Trabajadoras de los Servicios del Hogar Remunerados (UNSITRASEHR)	Independiente	43
9	Sindicatos de Trabajadoras de Bordado a Domicilio de El Salvador (SITRABORDO)	Gremio	42
10	Sindicato Independiente de Mujeres Panaderas de Comacarán (SIMUPAC)	Independiente	37
11	Sindicato Independiente de Mujeres Trabajadoras de Santa Ana (SINTMSA)	Independiente	36
12	Sindicato Independiente de Trabajadoras Domésticas de Moncagua, San Miguel (SITDM)	Independiente	34
13	Sindicato Independiente de Empleadas Domésticas de San Miguel (SIEDOSAM)	Independiente	34
14	Sindicato de Trabajadoras Independientes de Mujeres Parteras de El Salvador (STIMPES)	Gremio	42
15	Sindicato de Trabajadoras Agrícolas Independientes del Cantón El Nispero (SITRAIN)	Independiente	157
16	Sindicato de Trabajadoras Agrícolas Independientes del Cantón Valle la Puerta (SITAIVP)	Independiente	70
17	Sindicato de Trabajadoras Independientes de Cosmetología y Estética de El Salvador (SITICES)	Independiente	76
18	Sindicato de Trabajadoras Independientes de Cosmetólogas Nonualcas (SITCON)	Independiente	48
19	Sindicato de Mujeres Trabajadoras del Hogar Remuneradas Salvadoreñas (SIMUTHRES)	Gremio	174
20	Sindicato Independiente de Mujeres Comerciantes de la Barra de Santiago de El Salvador (SIMCOBASSAL)	Independiente	43
21	Sindicato General Independiente de Trabajadoras de Oficios Domésticos Similares y Conexos de El Salvador (SGI-TRADOSAL)	Independiente	39
22	Sindicato Independiente de Mujeres Trabajadoras Agropecuarias de San Miguel Tepezontes (SIMTRASAT)	Independiente	39
23	Sindicato de Trabajadoras Domésticas de El Salvador SITRADOWES	Independiente	77
24	Sindicato de Mujeres Trabajadoras Independientes de Comerciantes Salvadoreñas (SIMUTRAS)	Independiente	798

En cuanto a la mejora continua de los servicios, se ha logrado la reducción de tiempos de respuesta en el trámite de otorgamiento de personalidad Jurídica, reduciéndolo de 30 a 21 días.

Contratos Colectivos

Además, en la negociación colectiva de trabajo es necesario hacer notar que esta cartera de Estado tiene registrados un total de 158 Contratos Colectivos de Trabajo, de los cuales 92 son del Sector Privado y 12 del Sector Público, de este total general, durante el quinto año de gestión se han inscrito 2 Contratos Colectivos de Trabajo, 1 de la Alcaldía Municipal de Quezaltepeque y 1 del Registro Nacional de Personas Naturales. 17 bajo el régimen de la Ley de Servicio Civil y 141 bajo el régimen del Código de Trabajo ; los cuales han contribuido a mejorar las condiciones laborales y prestaciones de las personas trabajadoras constituyendo una fuente de derecho.

CUADRO No. 36

TOTAL DE CONTRATOS COLECTIVOS REGISTRADOS AL MES DE MARZO 2019		
	EMPRESAS	TOTAL
SECTOR PRIVADO	92	141
SECTOR PRIVADO EMPRESAS QUE NO TRABAJAN BAJO ESTA MODALIDAD	11	
SECTOR PRIVADO EMPRESAS LAS EMPRESAS NO EXISTEN	17	
INSTITUCIONES AUTÓNOMAS	21	
SECTOR PÚBLICO	12	17
MUNICIPALES	5	
TOTAL	158	

Reglamentos Internos de Trabajo

En el período de junio de 2018 a abril de 2019, se han recibido 1,109 proyectos de reglamentos internos de trabajo para su estudio y aprobación en cumplimiento a lo establecido por el artículo 302 del código de trabajo. De éstos proyectos presentados se han estudiado 716, aprobándose 175 que cumplen con la normativa laboral y nacional para la igualdad de género, el resto se han devuelto con observaciones y/o prevenciones que los solicitantes deberán subsanar.

CUADRO No. 37

REGLAMENTOS INTERNOS DE TRABAJO		
Período: Junio 2018- Abril 2019		
Expedientes de Reglamento Internos de Trabajo Tramitados		716
Reglamentos Aprobados	175	393
Reglamentos con Observaciones Generales	352	
Reglamentos con Observaciones de Género	137	
Proyectos de Reglamentos Internos Desistidos	2	
Proyectos de Reglamentos Internos declarados Improponibles	0	
Proyectos de Reglamentos Internos Prevenidos	50	
Expedientes en trámite		
Totales		1,109

Como parte de la mejora continua y territorialización de los servicios, durante el quinto año de gestión, se brindó un total de 19,096 asesorías, de las cuales 7,596 fueron para mujeres trabajadoras y 11,500 para hombres trabajadores; los temas de asesorías fueron sobre terminación de contratos individuales de trabajo, organización de sindicatos, despidos injustificados, entre otros.

CUADRO No 38

Consultas y Asesorías en las Mediaciones de Trabajo			
Período: Junio 2018 - Abril 2019			
Departamento	Total	Hombres	Mujeres
San Salvador	13,748	8,191	5,557
San Miguel	1,682	1,092	590
La Unión	1,266	779	487
Santa Ana	854	469	385
Ahuachapán	394	247	147
Usulután	374	212	162
Sonsonate	358	232	126
La Paz	297	212	85
La Libertad	57	29	28
San Vicente	27	17	10
Cuscatlán	21	10	11
Chalatenango	15	9	6
Cabañas	3	1	2
Total Global	19,096	11,500	7,596

OE4 - CONTRIBUIR A QUE EL ESTADO SALVADOREÑO CUMPLA CON LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA LABORAL

El MTPS hace todos los esfuerzos para dar cumplimiento a los diferentes convenios internacionales relacionados al ámbito laboral. Las acciones han estado concentradas en avanzar en el efectivo cumplimiento de estos convenios, articulando esfuerzos a nivel nacional y regional para posicionar los temas laborales, así como responder a los requerimientos de Informes de Estado, ante la Organización Internacional del Trabajo y demás Organismos Internacionales y Multilaterales, así como las respuestas u observaciones a quejas presentadas ante instancias internacionales, provenientes de diferentes sectores



Meta al 2019	Durante el quinquenio se promueve la ratificación de al menos 3 Convenios Internacionales de la OIT	<ul style="list-style-type: none"> • Pendiente de ratificación el Convenio Internacional 189 Sobre Trabajo Doméstico • Pendiente de ratificación el Convenio sobre Trabajo Marítimo. • Se encuentra en estudio el Convenio 169 sobre poblaciones indígenas y tribales.
Meta al 2019	100% de observaciones recibidas y respondidas oportunamente a partir de 2015	<ul style="list-style-type: none"> • Se logra responder un 90% de las observaciones recibidas.

De acuerdo a lo estipulado en la Ley de Organización y Funciones del Sector Trabajo y Previsión Social, se ha mantenido el seguimiento al cumplimiento de los Convenios ratificados por El Salvador en materia de trabajo y recomendaciones, y prepara la documentación pertinente que debe enviarse a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y con los demás Organismos Internacionales afines al sector, en acatamiento de obligaciones contraídas. Emite opinión sobre la aplicación de normas internacionales vinculadas al sector.” En este sentido, la Dirección de Relaciones Internacionales de Trabajo, presenta el estado de los Convenios, acuerdos u otros que a nivel internacional corresponde a esta Cartera de Estado; cabe señalar que todos los Convenios Internacionales son obligación del Estado Salvadoreño, por lo cual los compromisos de medidas y respuesta son competencia de los 3 poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

OIT – Ocho Convenios Fundamentales y 4 de Gobernanza

Durante el quinquenio se presentaron 51 informes de Memorias de Convenios de la OIT, ratificados y no ratificados por el Estado de El Salvador, remitidos al Departamento de Normas Internacionales de Trabajo de la Oficina Internacional del Trabajo, para que fuesen analizadas por la Comisión de Expertos en Convenios y Recomendaciones y de la Comisión de Aplicación de Normas Internacionales de Trabajo, ambas instancias de la OIT.

Actualmente El Salvador ha ratificado 29 Convenios de la OIT y un Protocolo, los cuales se agrupan por Convenios **Fundamentales, Gobernanza y Técnicos**.

I-14. R6.OE4: Durante el quinquenio se promueve la ratificación de al menos 3 Convenios Internacionales de la OIT.

- ✓ El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, continúa promoviendo el proceso para la ratificación del **Convenio 189 de la OIT, relativo al Trabajo Decente para Trabajadoras y Trabajadores Domésticos**, para proteger los derechos de las trabajadoras del hogar remunerado; a través de la Señora Ministra y el Comité Interinstitucional para la ratificación del convenio 189. Actualmente el MTPS ha realizado valiosos esfuerzos de difusión del contenido de dicho convenio, con diputados y diputadas de la honorable Asamblea Legislativa para la obtención de apoyo para su ratificación.
- ✓ El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, desarrolla acciones afirmativas y de promoción del empleo para personas trabajadoras en el área de marinos mercantes, como parte del compromiso

de Estado, adecuando a la práctica previo a la ratificación del **Convenio de Trabajo Marítimo**, el cual se encuentra aún en discusión en la Honorable Asamblea Legislativa. En este esfuerzo se presentó propuesta de proyecto de ley Especial Reguladora Para La Colocación de la gente de mar, en buques de bandera extranjera, aprobada en el año 2018 por la Asamblea Legislativa.

- *I-15. R7.OE4: Al menos 3 áreas temáticas de derechos laborales y género, posicionadas durante el quinquenio a través de la articulación internacional*
 - ✓ Participación del país a través de la delegación tripartita del sector empleador, trabajadores/ras y Gobierno, en la **107ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo**, realizada en Ginebra, Suiza del 27 de mayo al 9 de junio de 2018; en la que se destacaron los avances de país en el fomento del cumplimiento de la normativa laboral, así como el reconocimiento del avance de país en cuanto al incremento al salario mínimo.
 - ✓ **Participación en Reunión Ordinaria del Consejo de Ministras y Ministros de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana**, en calidad de Presidenta Protempore de dicho Consejo, realizada en San Salvador, del 20 al 22 de agosto de 2018, con participación de Ministros, Ministras, Viceministros, Viceministras y Secretarios de Trabajo de Panamá, Costa Rica, República Dominicana, Nicaragua, Honduras y Guatemala, con participación de la OIT y SISCA la cual se centró en los siguientes objetivos:
 - Aprobación y seguimiento a la implementación del plan de trabajo, Plan de Acción del Consejo de Ministros y Ministras de Trabajo de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, entre los que se destacan: 1) Presentación de la Plataforma del Consejo y el Barómetro CARD. 2) Foro de Migraciones Laborales: Protocolo para la migración laboral regional, ordenada, circular, con equidad, segura y con respeto de derechos humanos de las personas trabajadoras.
 - Presentación de la Agenda Regional Intersectorial sobre protección social e inclusión productiva con equidad 2018-2030, firmada en el mes de junio 2018 en la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA); en la que se promovió la vinculación de la Agenda Regional del Consejo con la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente respecto al Objetivo número 8 sobre “crecimiento inclusivo, sostenido, sostenible y trabajo decente”.
 - ✓ Participación de los Ministerios de Trabajo y Previsión Social de Iberoamérica en el **III Encuentro Iberoamericano sobre Equidad de Género y Protección Social** en el que se abordaron “**Los desafíos de la Seguridad Social en Iberoamérica desde la perspectiva de género**”, desarrollada los días 17 y 18 de septiembre de 2018, Montevideo, Uruguay. En dicho encuentro se le concedió a la Sra. Ministra el reconocimiento de “*Mujer y Protección Social en Iberoamérica 2018*”, el cual destaca a aquellas mujeres que han desempeñado su carrera profesional en el ámbito de la protección social en países iberoamericanos. Asimismo, por posicionar el tema de equidad de género en materia de Seguridad Social.
 - ✓ Participación del país a través de la delegación tripartita del sector empleador, trabajadores/ras y Gobierno en la **19ª Reunión Regional Americana convocada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT)**, que se celebró en la ciudad de Panamá, del 2 al 5 de octubre de 2018, La Reunión Regional Americana congrega cada cuatro años a los protagonistas de la vida política, económica y social de los países de la Región; y según la decisión tomada por el Consejo de Administración de la OIT en su 330ª reunión (junio 2017), la 19ª Reunión

Regional Americana examinará, con base en el informe del Director General y la Declaración de Lima de 2014, los progresos realizados por los países durante los últimos cuatro años por lo que respecta al Programa de Trabajo Decente, así como los principales desafíos que enfrenta la región para lograr un modelo de crecimiento más sostenido, inclusivo y sostenible con más y mejores empleos en el futuro.

- ✓ Participación en la **X Conferencia Iberoamericana de Ministros de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**, que se desarrolló bajo el tema general, del “Empleo Decente, Inclusivo y Sostenible”, realizada el 18 y 19 de octubre de 2018, en la ciudad de Guatemala; en la reunión se desarrollaron puntos específicos en relación con el futuro del trabajo, el empleo de los jóvenes, la mujer y la atención a grupos vulnerables. Además, esta Conferencia, fue enmarcada dentro de las actividades de la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, a celebrarse en la ciudad de Guatemala en el mes de noviembre próximo, siendo importante el abordaje de los trabajos desde la perspectiva del compromiso asumido en el cumplimiento de la Agenda de Desarrollo Sostenible.
- *I-16. R7. OE4: 100% de observaciones recibidas, respondidas oportunamente a partir de 2015.*

Envío de 33 Informes solicitados en seguimiento al cumplimiento de la Normativa Internacional en materia laboral, entre ellos Memoria de Convenios ratificados y no ratificados, Quejas ante el Comité de Libertad Sindical de la OIT.

 - ✓ Presentación a la OIT, de los Informes de Memorias de Convenios Ratificados, de acuerdo al calendario regular, siendo los siguientes:
 - C81 sobre la inspección del trabajo, 1947.
 - C87 sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948.
 - C100 sobre la igualdad de remuneración, 1951.
 - C107 sobre poblaciones indígenas y tribuales, 1957.
 - C111 relativo a la discriminación (empleo y ocupación), 1958.
 - C129 sobre la inspección del trabajo en la agricultura, 1975.
 - C138 sobre la edad mínima de admisión al empleo, 1973.
 - C142 sobre el Desarrollo de los Recursos Humanos, 1975.
 - C144 relativo a las consultas tripartitas, 1976.
 - C149 sobre el personal de enfermería, 1977.
 - C182 sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999.
 - ✓ Memoria de los Convenios No Ratificados relativos al Convenio sobre el Trabajo a Domicilio, 1996 (Núm. 177), la Recomendación sobre la Readaptación Profesional y el Empleo (Personas Inválidas), 1983 (Núm. 168); Recomendación sobre el Trabajo a Domicilio, 1996 (Núm. 184); Recomendación sobre la Relación de Trabajo, 2006 (Núm. 198) y la Recomendación sobre la Transición de la Economía Informal a la Economía Formal, 2015 (Núm. 204), en marzo de 2018.

OE5 - POSICIONAR EL MTPS COMO UNA INSTITUCIÓN MODERNA, CENTRADA EN LA GESTIÓN DE SERVICIOS LABORALES DE CALIDAD, CALIDEZ INCLUYENTE E IGUALITARIA

El Objetivo 5 reúne toda la arquitectura institucional técnica, tecnológica, administrativa, de organización y planificación, las cuales tienen funciones de soporte, son esfuerzos transversales o de innovación e inteligencia de análisis y datos. Este trabajo está comprendido en 5 resultados y 16 indicadores, los cuales son implementados entre la Dirección Administrativa, 11 Unidades organizativas especializadas, correspondiendo una ponderación del 15% del PEI 2014-2019 del MTPS (Ver Cuadro 1).

Las metas a cumplir en el 5° año del Plan, todas realizadas hasta el alcance del MTPS, se presentan en el siguiente cuadro:

Meta al 2019	Al 2015 se cuenta con una Política de Igualdad de Género, Plan de Acción y Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha Implementación la Política Institucional de Igualdad y Equidad de Género y su plan de acción
Meta al 2019	Creado y funcionando, a partir del 2015, un Programa de Gestión de Igualdad de Género en empresas privadas	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con el Sello IGUAL-ES, iniciativa en el ámbito laboral para la certificación de 20 empresas privadas.
Meta al 2019	Al 2019, 4 centros recreativos renovados y adaptados para la formación y recreación, han incrementado el promedio de visitas de personas usuarias en un 50%	<ul style="list-style-type: none"> • Se han fortalecidos con infraestructura los centros de recreación para ofrecer más y mejores servicios a sus visitantes.
Meta al 2019	Al 2019 se cuenta al menos con 3 Propuestas e iniciativas de Ley formuladas y presentadas a la Asamblea Legislativa	<ul style="list-style-type: none"> • El documento se encuentra en revisión por parte de CAPRES

R8 - Institucionalizado el proceso de transversalización de género en el MTPS (interno y externo)

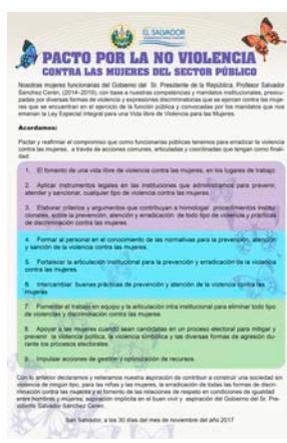
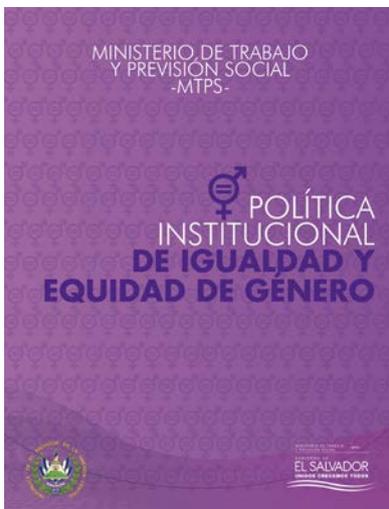
I18 - Creado y funcionando, a partir del 2015, un Programa de Gestión de Igualdad de Género en empresas privadas

I19 - Al 2015 la articulación ministerial y sectorial, fortalecida para la incidencia en el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres

I17 - Al 2015 se cuenta con una Política de Igualdad de Género, Plan de Acción y Presupuesto

Entre 2014-2019, estacan entre los principales logros:

- Institucionalización de la Política de Igualdad y Equidad de Género y su Plan de Acción en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y sus dependencias; esta ha alcanzado un cumplimiento del Plan de Acción de un 85%.
- Creación de Mecanismo de Igualdad institucional, el cual cuenta con una Comisión de Alto Nivel, la Red de Igualdad y el Comité de Igualdad.
- Procesos formativos a nivel institucional en masculinidades, formación en comunicación y género; cursos Virtuales: ABC Masculinidades, ABC Vida Libre de Violencia y ABC de Igualdad Sustantiva; dos Diplomados con reconocimiento de la UES en “Planificación pública con enfoque de género” y Presupuesto con Enfoque de Género”; en total 453 personas formadas en temas de género.
- Elaboración de herramientas de Género: a) Guía para el uso de un Lenguaje Inclusivo y No Sexista, y b) Lineamientos para la incorporación de acciones afirmativas (Anexo).
- Apoyo en la definición de propuestas de reformas para ser incorporadas al Código de Trabajo;
- Campañas sobre los derechos laborales de las mujeres trabajadoras, Empleo Decente Libre de Violencia para las Mujeres: empleo, igualdad salarial, estudios no tradicionales, Convenio 189, violentómetro, climas laborales libres de violencia, rutas para la atención a mujeres que denuncian acoso laboral y sexual, entre otras.
- Implementación del Programa de Certificación Sello de Igualdad de Género en el Ámbito Laboral **Sello IGUAL-ES**, mediante un esfuerzo entre el MINEC, ISDEMU y el MTPS, conformando la Alianza para la igualdad de género en el ámbito laboral. Con el esfuerzo El Salvador ingreso a la Comunidad Global de Sellos de Igualdad de Género; actualmente **IGUAL-ES** cuenta con la Adhesión de 9 empresas públicas y privadas al Programa: Banco Hipotecario, Unilever, Telefónica, CEL, Fondo Social para la Vivienda, CNR, BFA, Textiles Opico, SIGET. A finales de 2018 se hizo la primera entrega de Reconocimiento a las empresas: CNR, BFA, Textiles Ópico y SIGET.



R9.OE5 Fortalecida la oferta de servicios institucionales con calidad y calidez para la ciudadanía, con una administración presupuestaria eficiente

I-20.R9.OE5 Al 2019 al menos el 80% del personal ha mejorado sus capacidades para el buen desempeño en su rol de servicios.

Siendo de vital importancia el fortalecimiento de las competencias técnicas y administrativas del talento humano el “Plan Anual de Capacitación”, cubrió a 1,732 personas trabajadoras del MTPS en dos grandes áreas: 1) Competencias conductuales y 2) Competencias técnicas, tal como se describe en el siguiente cuadro.

Programas de capacitación	Mujeres	Hombres	Total personas
Programa para el fortalecimiento de competencias conductuales	560	460	1,020
Programa para fortalecimiento de competencias técnicas	385	327	712
Total personal capacitado	945	787	1,732

Prestaciones al Personal

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, cuenta con Contrato Colectivo de Trabajo, suscrito con el Sindicato mayoritario de la Institución Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (SITRAMITPS), el cual es revisado cada 2 años; durante el quinquenio 2 Contratos Colectivos fueron gestiones aprobadas por el Ministerio de Hacienda, para lo cual el Departamento de Recursos Humanos, dio cumplimiento al otorgamiento de prestaciones al personal, con una inversión de \$ 1,433,792.49, el cual conlleva: Implementos de trabajo, Uniformes, Transporte, Mantenimiento de botiquines y equipos de primeros auxilios, Ayuda por maternidad y paternidad, Paquetes con productos de la canasta básica, Anteojos para los trabajadores, Fallecimiento de la trabajadora o trabajador, etc.

I21 - Al final del 2019, el 100% de los servicios del MTPS están instalados en una plataforma virtual para ofrecer amplia cobertura, basado en un sistema de indicadores de servicios de calidad

Bajo la responsabilidad de la Unidad de Desarrollo Tecnológico y en coordinación con las unidades respectivas se han implementado una serie de iniciativas para la prestación de los servicios de forma automatizada, en línea o por aplicaciones que facilitan un nivel de autoservicio, todo ello en la búsqueda de alcanzar mayor eficiencia mediante la agilización de los trámites y servicios, reducir tiempos y costos; entre otros se han diseñado y puesto en ejecución:

- App Empleo para ti es empleo el 13 de diciembre de 2018; su objetivo es facilitar la búsqueda de empleo, mediante el uso de una aplicación móvil para dispositivos Android, actualmente tiene más de 10,000 descargas. Entre sus beneficios se encuentran ofertas de empleo, cursos de formación, vinculación con personas gestoras de empleo para concertar citas, registro en el Sistema de Intermediación de Empleo, aplicar a las ofertas de empleo de acuerdo a perfil, entre otras.
- Sistema de Gestión de Viáticos y Pasajes al Interior es puesto en marcha en enero de 2019. Su

objetivo es automatizar la gestión de viáticos y visitas al interior de las personas empleadas de esta institución. Tiene entre sus beneficios: Gestión de viáticos, reducción del uso de papel, disponibilidad de informes en tiempo real, accesibilidad para realizar la gestión de viáticos, desde la solicitud hasta el pago vía Sistema desde la Intranet, con cobertura nacional. Se cuenta con 216 personas usuarias registradas que hacen uso del sistema.

122 - Al 2019 se ha implementado la Estrategia Ambiental Institucional

Durante el periodo se realizaron capacitaciones sobre: Educación Ambiental, Cambio Climático, Residuos Sólidos, Biodiversidad, Recursos Hídricos, entre otros. El MTPS se ha sumado a las diferentes campañas que se promueven desde MARN, tales como la reducción del uso de desechable plástico, así como también se prepara para integrarse a la PLANTATON 2019, que tiene por meta reforestar zonas que han sufrido daño en el territorio con la siembra de 5 millones de arbolitos.

En el período se ha asumido la implementación de la Política Ambiental, además del fortalecimiento de su Unidad, realizando 3 acciones específicas: 1) la elaboración de la Política de Medio Ambiental del MTPS; 2) la intervención activa en el Comité Interministerial de Servicios que mantiene el “Saneamiento Ambiental” del Centro de Gobierno, principalmente el manejo apropiado de los desechos sólidos de las áreas comunes que garanticen un lugar saludable para las personas visitantes y 3) la participación en el Sistema Nacional de Medio Ambiente (SINAMA) y la implementación respectiva, haciendo extensiva esta iniciativa en los centros de recreación. Un esfuerzo más relevante ha sido el proceso de formulación del sistema de indicadores a nivel nacional, con lo cual el MTPS estará ejecutándolo desde las medidas en materia de salud y seguridad ocupacional.

123 - Al 2019, 4 centros recreativos renovados y adaptados para la formación y recreación, han incrementado el promedio de visitas de personas usuarias en un 50%



El Ministerio de Trabajo cuenta con cuatro centros de recreación para uso de la clase trabajadora dichos centros son: Constitución 1950 ubicado en el Lago de Coatepeque, Santa Ana; Dr. Miguel Félix Charlaix, ubicado en el Tamarindo, La Unión; Dr. Mario Zamora Rivas, ubicado en La Palma, Chalatenango, y Dr. Humberto Romero Alvergue, ubicado en Conchalío, La Libertad. Estos espacios han contado con mejoras sustantivas, con el objetivo de ofrecer mayor comodidad y satisfacción de las personas usuarias.

Los servicios prestados han sido de esparcimiento, de actividades deportivas, de sensibilización, de formación y de aprendizajes, entre otros. Para tal efecto se realizó una inversión en las mejoras, la cual se puede observar en el cuadro siguiente.

La afluencia aumento en todos los lugares, registrando servicios a más de un millón de personas, durante los 5 años.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL			
PERSONAS VISITANTES EN LOS CENTROS RECREATIVOS			
Período: Junio 2014 - Abril 2019			
Centro de Recreación:	Hombres	Mujeres	Total
Constitución 1950 (Coatepeque)	143,532	154,559	298,091
Dr. Mario Zamora Rivas (La Palma)	54,332	65,003	119,335
Dr. Humberto Romero Alvergue (Conchalío)	117,040	135,833	252,873
Dr. Miguel Félix Charlaix (El Tamarindo)	209,145	129,685	338,830
TOTAL GLOBAL	524,049	485,080	1,009,129

En el siguiente cuadro se muestra la afluencia del año en curso, que supero a las 250 mil personas.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL			
PERSONAS VISITANTES EN LOS CENTROS RECREATIVOS			
Período: Junio 2018 - Abril 2019			
Centro de Recreación:	Hombres	Mujeres	Total
Constitución 1950 (Coatepeque)	33,878	37,071	70,949
Dr. Mario Zamora Rivas (La Palma)	17,388	20,257	37,645
Dr. Humberto Romero Alvergue (Conchalío)	24,896	28,516	53,412
Dr. Miguel Félix Charlaix (El Tamarindo)	47,957	44,410	92,367
TOTAL GLOBAL	124,119	130,254	254,373

124 - Al 2019 se cuenta con el Instituto de Estudios de Trabajo funcionando

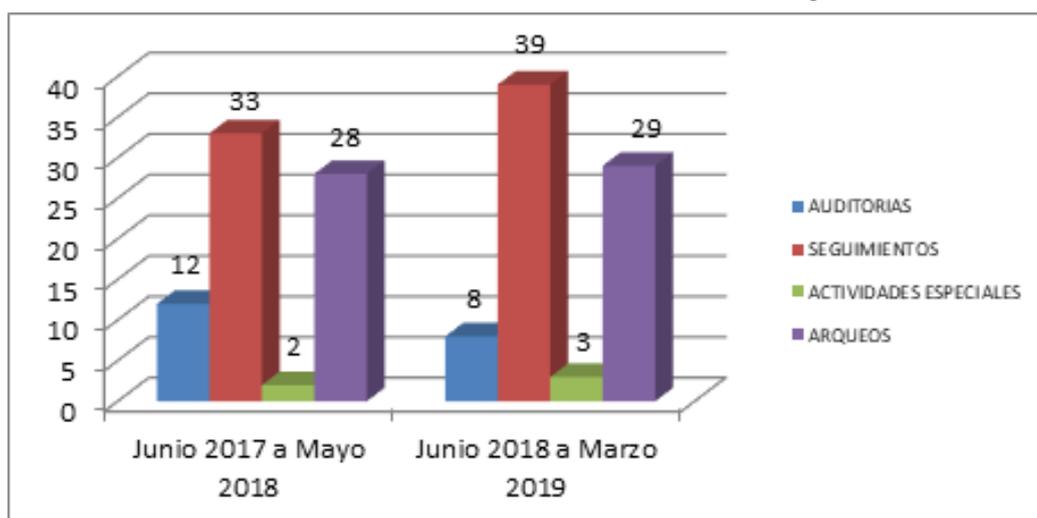
Se realizó la remodelación de las instalaciones dentro del MTPS, finalizando recientemente la obra, la cual ya está a la disposición de los programas de capacitación para las empresas y personas trabajadoras que requieren el apoyo en la creación de los Comités de Salud y Seguridad Ocupacional,

126 - Al 2019 se cuenta al menos con 5 proyectos anuales de gestión financiera y técnica para el fortalecimiento institucional a través de un directorio de Cooperación

El MTPS ha contado con proyectos de cooperación externa mediante el financiamiento de las acciones o a través de asistencia técnica, entre las que se cuenta Plan Internacional/ USAID, IMPAQ – USDOL, Banco Mundial, BID, Unión Europea, EUROSOCIAL, GIZ, OIT, OIM, SICA, entre otros.

127 - Durante el quinquenio, fortalecido el mecanismo de fiscalización interna

Durante el período de junio 2017 a mayo 2018 se realizaron 75 actividades y en el período de junio 2018 a marzo 2019 se efectuaron 79 actividades, de acuerdo al detalle siguiente:



Informes de Auditorías Externas

La gestión Operativa y Financiera del MTPS ha tenido como resultado de auditorías realizadas, tanto por parte de Corte de Cuentas de la República como por Auditores Externos para la ejecución de proyectos dictámenes limpios para los períodos 2014-2017:

Descripción	Documento Digital
Auditoría Operativa 2014 Corte de Cuentas de la República	Archivo digital denominado “Informes de Auditorias CdC”
Auditoría Financiera 2015 Corte de Cuentas de la República	
Auditoría Financiera 2016 Corte de Cuentas de la República	
Auditoría Financiera 2017 Corte de Cuentas de la República	
Auditoría Externa Proyecto ATN/FI-13301-ES – HLB El Salvador	Archivo digital denominado “AU EXTERNA HLB”
Auditoría Externa Proyecto No. 7811-SV – LATINCO El Salvador	Archivo digital denominado “AU EXTERNA LATINCO”

128 - A partir del 2015, se cuenta e implementa una estrategia de posicionamiento institucional de multimedios, elevado el nivel de conocimiento y opinión positiva de los servicios y del funcionamiento del MTPS

129 - Sistema Nacional de Comunicación Interna fortalecido a partir de 2015

- Aumento de seguidores a nuestras plataformas sociales, del Ministerio de Trabajo y Previsión (MTPS), en Facebook y Twitter, actualmente la estadística es: Facebook: 152,256 y Twitter: 63,252 Así también el número de visitantes a nuestra página web, en las que publicamos información de interés para la población usuaria.
- Se profesionalizó la Transmisión en línea (Facebook Live), convirtiéndonos en la primera institución de Gobierno en utilizar como parte de sus estrategias en divulgación de contenidos.
- El MTPS en Facebook obtiene el primer lugar en posicionamiento, de todas las páginas de Gobierno. Esto se debe a un mayor posicionamiento mediático, reflejado en la cobertura que brindan los medios de comunicación a los eventos institucionales.
- Transmisión radial semanal del “Programa Expresión Laboral”, en radio YSUES los días lunes de 2:00 PM a 3:00 PM.
- Cobertura mediática y apoyo técnico para el desarrollo de las actividades institucionales a los servicios de primera línea.
- Grabación y transmisión de micro noticiero y cápsulas informativas institucionales.
- En mayo se inició con el primer programa televisivo, transmitido en redes sociales, parte de la continuidad de “**Expresión Laboral TV**”



R10 - Promovida la participación ciudadana, transparencia y acceso a la información pública.

I30 - A partir del 2014, el MTPS cuenta con un mecanismo de participación ciudadana, opinión, evaluación y respuesta de los servicios brindados.

El MTPS logró ubicarse en el **Primer rango de notas, con 9.20** en el primer Ranking de **Rendición de Cuentas del Informe de junio 2015 a mayo 2016**, realizado por la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción (SPTA) a nivel del Órgano Ejecutivo y Gabinetes de Gestión Departamental, nota obtenida por dar cumplimiento a los lineamientos de la SPTA y por la evaluación insitu de **1,150** personas a nivel nacional (634 mujeres y 516 hombres).

Posicionamiento del Ministerio de Trabajo y Previsión Social **con placa de Bronce en el Premio Nacional de la Transparencia**, obteniendo el tercer lugar de las Instituciones de las Carteras de Estado mejor evaluadas en el informe de monitoreo de transparencia y publicación de información oficiosa (elaborado por Iniciativa Social para la Democracia ISD).

En la tercera Fiscalización de publicación de información oficiosa en el Portal de Transparencia realizada por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), se obtuvo la nota de **8.23**.

Clasificación de la Información	Total del periodo Junio 2018 - Mayo 2019
Consultas directas (Oficiosa)	43
Oficiosa	34
Pública	357
Reservada	7
Inexistente	63
Versión Pública	41
Confidencial total	32
Datos personales	9
En trámite	0
Total del Mes	586

En materia de participación ciudadana, una buena práctica ha sido el ejercicio de la Mesa LGBTI, con la cual se ha sostenido en los últimos 3 años la articulación de un promedio de 13 organizaciones de la diversidad, realizando un esfuerzo conjunto con el MTPS para el cumplimiento de los compromisos.

Este trabajo sistemático, le ha procurado al MTPS recibir por segunda vez el reconocimiento de la Secretaria de Inclusión Social, con un logro de 98/100 de calificación en cuanto al cumplimiento de los estándares del Índice LGBTI.

En ambas dimensiones, los logros han sido posibles por el nivel de colaboración y disposición de los equipos, que trabajan con empeño en preparar la información que las y los ciudadanos requieren, así como también para buscar los mecanismos de mayor coproducción de servicios públicos con la ciudadanía.

R11 - Fortalecido el MTPS como una Institución referente de estadísticas laborales

I31 - A partir del 2015, se cuenta e implementa un sistema de estadísticas laborales y análisis del empleo y sus tendencias, generando información para la toma de decisiones

El quinto año de gestión ha estado centrado en reforzar y mejorar proceso de registro, sistematización de datos de los servicios laborales para la producción de estadísticas institucionales, en primera instancia para la evaluación interna y toma de decisiones. y en segundo lugar, para rendir cuentas a nivel nacional e internacional, con lo cual se da cumplimiento a la estrategias y metas del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 “El Salvador: Productivo, Educado y Seguro” y el Plan Estratégico Institucional del MTPS PEI 2014-2019. Esta tarea ha sido posible con el apoyo, asesoría y acompañamiento de la STPP, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Comisión Para América

R12 - Realizado diagnóstico de reformas de ley y actualización a la normativa laboral**I32 - Al 2019 se cuenta al menos con 3 Propuestas e iniciativas de Ley formuladas y presentadas a la Asamblea Legislativa**

El MTPS como parte de su estrategia de articulación con diferentes instancias ha tenido a bien suscribir diferentes instrumentos legales como Convenios de Cooperación Interinstitucional, Cartas de Entendimiento, Cartas de Compromiso, Memorándum de Entendimiento, Acuerdos de Cooperación, etc.

Estos instrumentos ayudan a fortalecer las relaciones entre las Instituciones signatarias para el cumplimiento de sus respectivas facultades legales, siendo éstas las descritas en las Leyes sectoriales según sea el caso; por lo cual, las partes se comprometen a dar los aportes y los apoyos necesarios, adquiriendo compromisos que sirven para mejorar el funcionamiento en materia laboral, sea esta para la contratación de personas trabajadoras a nivel nacional o internacional, facilitar el uso de recursos entre Instituciones, capacitaciones, entre otros.

Estos instrumentos han sido suscritos entre el 1 de junio de 2014 y el año 2019, de los cuales se presenta el siguiente detalle:

TIPO DOCUMENTOS	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	TOTALES
CONVENIOS	3	6	4	2	9	10	34
ACUERDOS		3				6	9
MEMORANDUM		1		1	1		3
CARTA			1	1	1		3
ADENDA			1				1
SEGUNDA ADENDA				1			1
PACTOS					1		1
TOTAL	3	10	6	5	12	16	52

En el anterior detalle se puede observar que entre junio del año 2014 y el año 2019, se suscribieron: 34 Convenios de Cooperación, 9 Acuerdos de Entendimiento, 3 Memorándum de Entendimiento, 3 Cartas Compromiso, 1 Adenda (de Convenio), 1 Segunda Adenda (de Convenio), y 1 Pacto de Empleo, haciendo un total de 52 Instrumentos suscritos en el período.

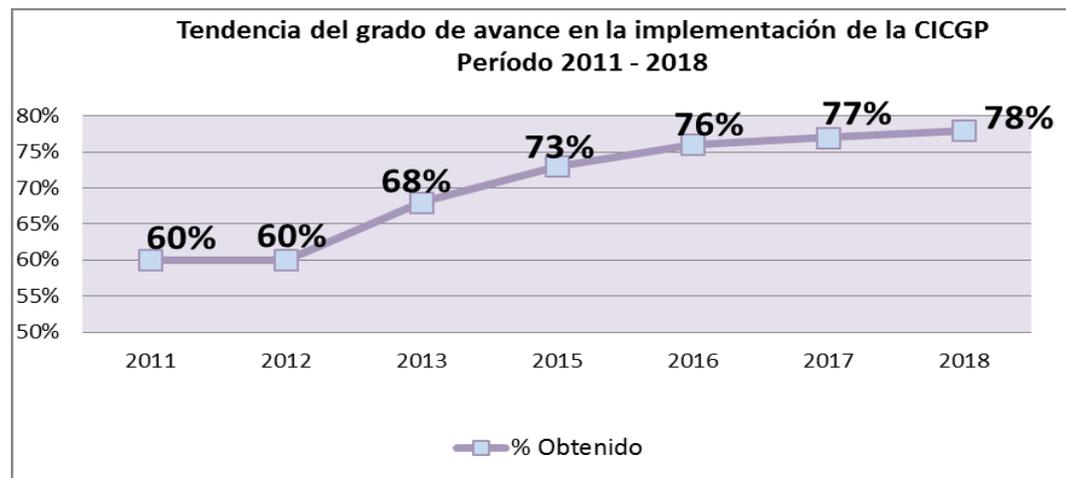
Organización y Desarrollo Institucional

Entre los resultados o logros, destaca un cumplimiento del 98% aproximado del PEI 2014-2019:

- Sistema de Gestión de Calidad basado en el modelo de la Secretaria Técnica y de Planificación de la Presidencia.
- Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación, partiendo del Plan Quinquenal de Desarrollo, se elabora un Plan Estratégico Institucional cuyas acciones dan pie al Plan Anual de Trabajo, el cual se monitorea mensualmente y se evalúa trimestralmente.

- Metodología participativa para el diseño y rediseño de los procesos institucionales, que nos ha permitido impulsar mejoras en el proceso de inspección tales como: Ventanilla Única para recibir solicitudes de Inspección y Acta Única de Inspección.
- Aplicación de una metodología de usuarios para la automatización de los procesos, basada en el Bonita Open Solution, a sugerencia de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia. Sistema Nacional de Inspección de Trabajo –SNIT.
- También hemos usado como método de evaluación la “Autoevaluación de la Carta Iberoamericana de la Calidad en la Gestión Pública”, la cual nos ha mostrado en los últimos cinco años un crecimiento en su nivel de cumplimiento del 60% al 78%.

Autoevaluación de la Carta Iberoamericana de la Calidad MTPS



Plan Estratégico Institucional 2014-2019(PEI) con un cumplimiento del 97.3

Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Cumplimiento
Cumplimiento PEI		19.08%	21.58%	22.20%	20.79%	13.66%	97.3%

Planes Anuales de Trabajo (PAT)

Año	2014	2015	2016	2017	2018	Promedio de cumplimiento
Cumplimiento PAT	87.1	108.3	108.7	106.3	110.4	104.2

TIPOS Y NOMBRES DE PROCESOS	PROCESO	SUB-PRO- CESO	PROCEDI- MIENTO
PROCESOS CLAVES			
1.0 Vigilar el cumplimiento de la normativa laboral	1	3	17
2.0 Armonizar las relaciones laborales	1	2	9
3.0 Fortalecer las asociaciones profesionales	1	1	7
4.0 Gestionar la seguridad y salud ocupacional	1	4	8
5.0 Gestionar el empleo	1	8	10
PROCESOS ESTRATÉGICOS			
6.0 Direccionar estratégicamente	1	4	16
PROCESOS DE APOYO			
7.0 Gestionar las relaciones internacionales de trabajo	1	3	8
8.0 Asistir Legalmente	1	2	8
9.0 Gestionar Administrativamente	1	14	54
10.0 Gestionar la tecnología de la información y la comunicación	1	5	20
11.0 Gestionar la cooperación y proyectos	1	2	7
12.0 Gestionar el control y auditoría	1	1	4
TOTAL	12	49	168

II. PLAN DE TRABAJO DEL PERÍODO (RESUMEN)

OE1: Promover oportunidades de acceso a Empleo digno	
Acciones Estratégicas	Lidera
A6. I-5.R1.OE1 Desarrollo de un marco de articulación interinstitucional para la implementación de programas de empleo, empleabilidad y emprendimiento.	DGPS
A7. I-5.R1.OE1 Formular una hoja de ruta para el incremento de participación de las empresas privadas, sector público y autónomas, que ofrecen ofertas de empleo.	DGPS
A9.I-7.R2.OE1 Establecer un protocolo para la promoción, asesoraría y supervisión del cumplimiento de la LGPRLT y sus Reglamentos, desde una perspectiva de género	DGPS APOYO: DGIT, UEG
OE2: Garantizar la efectiva verificación del cumplimiento de los derechos laborales y condiciones de trabajo digno.	
Acciones Estratégicas	Lidera
A11. I-9. R3.OE2 Revisar y evaluar el proceso de diligencias de solicitud de inspección para su rediseño, considerando reducir los tiempos de respuesta y elaborar un Plan para el seguimiento, monitoreo y evaluación (incluye definir sistema de indicadores a evaluar).	DGIT APOYO: CDI, UEG
A12. I-9.R3.OE2 Anualmente, implementar 10 planes preventivos de inspección de verificación de derechos laborales (sectoriales, territoriales, enfocados en grupos prioritarios, etc.).	DGIT
A13. I-9.R3.OE2 Fortalecer mecanismo de diálogo y participación ciudadana.	DGTI APOYO: CDI.
OE3: Fortalecer los mecanismos e instrumentos de diálogo entre personas empleadoras y trabajadoras	
Acciones Estratégicas	Lidera
A14. I-10.R4.OE3 Modernizar y hacer eficiente el proceso que da seguimiento a los servicios del Departamento Nacional de Organizaciones Sociales.	DGT
A16. I-12.R5.OE3 Implementar la apertura de servicios de conciliación individual y colectiva en las Oficinas de Chalatenango, La Libertad, Cuscatlán, Cabañas, Morazán y San Vicente.	DGT
A17. I-13.R5.OE3 Rediseñar y modernizar el proceso de intervención conciliatoria individual y colectiva.	DGT APOYO: CDI, UDT
OE4: Contribuir a que el Estado Salvadoreño cumpla con los tratados internacionales en materia laboral	
Acciones Estratégicas	Lidera
A18. I-14.R6.OE4 Elaboración de Plan de incidencia para la ratificación de Convenios de la OIT.	DRIT
A19. I-15.R7.OE4 Impulsar y posicionar temas de interés en relación al empleo digno y la igualdad de género en los espacios internacionales.	DRIT TITULAR
A20. I-16.R7.OE4 Establecer mecanismo de seguimiento y asesoría para el cumplimiento de normas internacionales, resoluciones y recomendaciones.	DRIT

A21. I-16.R7.OE4 Fortalecimiento del Comité Nacional para la implementación de la estrategia nacional para el combate, prevención y erradicación del trabajo infantil.	DRIT
OE5: Posicionar al MTPS como una institución moderna, centrada en la gestión de servicios laborales de calidad, calidez, incluyentes e igualitarios	
Acciones Estratégicas	Lidera
A22. I-17.R8.OE5 Proceso de transversalización del enfoque de género en el MTPS en ejecución a partir del 2015.	UEG
A23.I-17.R8.OE5 Puesta en marcha de Plan de Acción de la Política de Género.	UEG
A24. I-17.R8.OE5 Armonizar la normativa del MTPS con las leyes nacionales e internacionales que protegen los derechos humanos y laborales de las mujeres	UEG CDI RRHH OAJ
A25. I-17.R8.OE5 Crear y poner en funcionamiento un Mecanismo Institucional para la Igualdad de Género en el MTPS, a partir del 2015.	UEG
A26. I-17.R8.OE5 Procesos de formación en igualdad acordes a las necesidades de las direcciones del MTPS	UEG RRHH
A27. I-18.R8.OE5 Diseñar, validar y poner en marcha el Programa de Certificación del Sistema de Gestión de Igualdad de Género dirigido al sector privado.	UEG
A28. I-19.R8.OE5 Espacios de coordinación y articulación: Comisión ministerial de mujeres, mesa de mujeres empresarias, mesa de organizaciones de mujeres, Comité para Convenio 189, Comité para Organizaciones de Mujeres Sindicalistas.	UEG
A29. I-20. R9.OE5 Diseño e implementación del plan de capacitación Institucional.	DA
A30. I-21.R9.OE5 Orientar los procesos y servicios institucionales hacia la ciudadanía, utilizando tecnologías de la información y comunicaciones y estableciendo un sistema de gestión que permita la medición, el control y la mejora del desarrollo de los procesos.	CDI UDT
A31. I-21.R9.OE5 Fortalecer los mecanismos de dirección estratégica en la Institución, basados en el Modelo para una Gestión de Excelencia, así como su seguimiento y evaluación	CDI
A32. I-22.R9.OE5 Diseñar un sistema de gestión ambiental para el MTPS acorde a los lineamientos del MARN y una propuesta interna de mejores prácticas ecológicas institucionales.	UMA APOYO: CDI

A33. I-23.R9.OE5 Equipar y modernizar los Centros de Recreación para que funcionen como centros de formación.	DA
A35. I-25.R9.OE5 Programación y administración del gasto público, considerando la política de ahorro y austeridad, transparencia, probidad y rendición de cuentas.	UFI
A36. I-25.R9.OE5 Diseñar indicadores para el seguimiento de la asignación presupuestaria, presentando estatus trimestral a todas las direcciones.	UFI
A37. I-26.R9.OE5 Diseñar e implementar un sistema de gestión de inversión pública Institucional y de cooperación (técnica, financiera y en especie). Esta última, con cuotas de proyectos por dirección y regiones.	UFI APOYO: CDI
A38. I-27.R9.OE5 Realizar exámenes de aseguramiento y consultoría orientadas a evaluar el sistema de control interno de los procesos institucionales.	OACI
A39. I-28.R9.OE5 Diseñar estrategia y Plan de Comunicaciones y Campaña mediática permanente de posicionamiento, difusión e información.	OPRP
A40. I-28.R9.OE5 Realizar sondeos de opinión para determinar la percepción de la ciudadanía sobre los servicios y el funcionariado del MTPS.	OPRP
A41. I-28.R9.OE5 Fortalecer la Red de Comunicaciones Institucionales (RECI), a nivel nacional, local y comunitario, para posicionar al Ministerio en los territorios.	OPRP APOYO: REG., DEP.
A42. I-28.R9.OE5 Establecer una línea gráfica institucional para utilizarla en todas las acciones del Ministerio, coherente con la línea gráfica establecida por el Gobierno de la República.	OPRP
A43. I-29.R9.OE5 Fortalecer mecanismos y herramientas tecnológicas de comunicación interna que mejoren la coordinación de las actividades de las Oficinas Centrales, Regionales y Departamentales.	OPRP APOYO: UDT, CDI
A44. I-30.R10.OE5 Contar con información organizada, digitalizada y actualizada para brindar respuestas eficientes a la ciudadanía.	UAIP
A45. I-30.R10.OE5 Establecer una estrategia de fortalecimiento de los mecanismos de transparencia, participación ciudadana, anticorrupción y acceso a la información Pública del MTPS	UAIP CDI
A46. I-30.R10.OE5 Implementar procesos de Quejas y Avisos (confidenciales) que garantice respuesta a la población sobre las demandas interpuestas por incumplimiento de deberes de los funcionarios y funcionarias públicos.	UAIP CDI OACI
A47. I-31.R11.OE5 Modernización del sistema de estadísticas laborales y contribución al impulso del OML.	OEI APOYO: UDT, CDI
A48. I-31.R11.OE5 Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional para la integración de información estadística.	OEI APOYO: OAJ
A49. I-32.R12.OE5 Análisis y propuesta de reformas de Ley y actualizaciones de normativa interna de acuerdo a la legislación de igualdad y violencia de género.	OAJ

III. PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUTADO

El presupuesto asignado para el año 2018 fue de US \$14,490,805.00; De junio a diciembre, la asignación presupuestaria consistió en US \$9,017,530.39. A continuación, el detalle consolidado por rubros:

Ramo de Trabajo y Previsión Social – Fondos GOES				
Estado de Ejecución Presupuestaria de Egresos del 01 de junio al 31 de diciembre 2018				
Rubro	Concepto	Crédito presupuestario Modificado	Presupuestado ejecutado	Porcentaje de ejecución
51	Remuneraciones	\$ 6,598,878.41	\$ 6,434,083.06	97.50%
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 1,262,701.86	\$ 1,249,261.69	98.94%
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 58,485.00	\$ 57,460.49	98.25%
56	Transferencias Corrientes	\$ 637,926.00	\$ 633,276.00	99.27%
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 459,539.12	\$ 458,778.02	99.83%
TOTALES		\$ 9,017,530.39	\$ 8,832,859.26	97.95%

Donaciones

El presupuesto asignado para el año 2018 fue de US \$500,000.00; De junio a diciembre, la asignación presupuestaria ascendió a US \$488,073.71. A continuación, el detalle consolidado por rubros:

Donación-Unión Europea				
Estado de Ejecución Presupuestaria de Egresos del 01 de junio al 31 de diciembre 2018				
Rubro	Concepto	Crédito presupuestario Modificado	Presupuestado ejecutado	Porcentaje de ejecución
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 312,691.83	\$ 160,239.25	51.25%
56	Transferencias Corrientes	\$ 52,120.83	\$ 39,944.08	76.64%

61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 123,261.05	\$ 123,261.05	100.00%
TOTALES		\$ 488,073.71	\$ 323,444.38	66.27%

El presupuesto institucional para el año 2019 es: \$15,996,800.00. A continuación, se detalla la asignación presupuestaria por rubros de agrupación y ejecución para el período del 01 de enero al 31 de marzo de 2019.

Ramo de Trabajo y Previsión Social – Fondos GOES				
Estado de Ejecución Presupuestaria de Egresos del 01 de enero al 31 de marzo 2019				
Rubro	Concepto	Crédito presupuestario Modificado	Presupuestado ejecutado	Porcentaje de ejecución
51	Remuneraciones	\$ 3,042,153.99	\$ 3,016,620.17	99.16%
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 332,084.99	\$ 319,544.18	96.22%
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 64,849.37	\$ 64,849.37	100.00%
56	Transferencias Corrientes	\$ 230,961.00	\$ 230,961.00	100.00%
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 2,400.90	\$ 2,400.90	100.00%
TOTALES		\$ 3,672,450.25	\$ 3,634,375.62	98.96%

Donaciones

Para el año 2019 se recibió en concepto de Donaciones: US \$400,000.00, de los cuales, la asignación presupuestaria para el período del 01 de enero al 31 de marzo 2019 asciende a \$42,729.52.

Donación-Unión Europea				
Estado de Ejecución Presupuestaria de Egresos del 01 de enero al 31 de marzo 2019				
Ru- bro	Concepto	Crédito presupuestario Modificado	Presupuestado ejecutado	Porcen- taje de ejecu- ción
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 40,286.27	\$ 39,963.69	99.20%

56	Transferencias Corrientes	\$ 2,443.25	\$ 2,443.25	100.00%
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ -	\$ -	0.00%
TOTALES		\$ 42,729.52	\$ 42,406.94	99.25%

Es importante mencionar que en cumplimiento a la política presupuestaria establecida en la Ley de Presupuesto, como una acción afirmativa para la Equidad de Género, este Ministerio ha invertido el 49% de las asignaciones financieras, dedicadas para la atención de mujeres, el cual asciende a un total estimado de USD\$6.2 millones.

IV. LEGADOS MAS IMPORTANTES Y SECTORES FAVORECIDOS

Los 8 legados más importante del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en este quinquenio son:

- **Contar con la Política Nacional de Empleo**, ha tenido como resultado el lanzamiento del Pacto Nacional por el Empleo, con diversos sectores productivos y entidades de gobierno al menos 25,000 ocupaciones en el país al finalizar esta gestión de gobierno 70,170, personas colocadas en puestos de trabajo, 33,369 mujeres y 36,801 hombres; en cumplimiento a la Política Nacional de Empleo, a través del Sistema Nacional de Empleo, **SisNE** Se gestionaron 10,826 contratos de aprendices, se han instalado 737 kioscos móviles; ampliación a 60 bolsas de empleo local, 180 ferias de empleo (de éstas 12 ferias de empleo a juventudes en el marco de los Juventour, 25 para mujeres, 7 para personas con discapacidad y 2 con población LGBTI) entre otras. Asimismo, 256,328 personas han recibido: orientación, asesoría laboral, herramientas para el trabajo, de éstas 143,046 son mujeres y 113,282 son hombres. La relevancia de este **Pacto** es la formalización de una serie de esfuerzos que potenciará las apuestas en materia de empleo, empleabilidad, y acciones para promover el transito del sector de la informalidad a la formalidad, así como igualdad de oportunidades y que finalmente generará aumentos en los resultados previstos.
- **Monto recuperado por el MTPS a favor de los trabajadores y trabajadoras**, producto de la inspección de trabajo es de: \$4 millones 7 mil 732.82, con 30.013 personas beneficiadas: 12,748 mujeres y 17, 265. Hombres. Y la intermediación entre individuales y colectivas, H.M y Total, Los derechos restablecidos y los montos recuperados.

PERSONAS BENEFICIADAS POR LOS MONTOS RECUPERADOS			
PERÍODO:	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Junio 2014-Mayo 2015	64852	58975	123827
Junio 2015-Mayo 2016	69291	87239	156530
Junio 2016-Mayo 2017	88874	72427	161301
Junio 2017-Mayo 2018	17265	12748	30013
Total Global	240282	231389	471671
PERSONAS MEDIACIONES	15293	8647	23940
TOTALES	255575	240036	495611

MONTOS CONSOLIDADOS A TRAVÉS DE MEDIACIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE TRABAJO			
PERÍODO:	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Junio 2014-Mayo 2015	\$ 1,108,088.08	\$ 565,923.83	\$ 1,674,011.91
Junio 2015-Mayo 2016	\$ 1,083,840.39	\$ 870,924.46	\$ 1,954,764.85
Junio 2016-Mayo 2017	\$ 1,657,699.40	\$ 883,022.98	\$ 2,540,722.38
Junio 2017-Mayo 2018	\$ 1,486,135.40	\$ 1,112,169.38	\$ 2,598,304.78
Total Global	\$ 5,335,763.27	\$ 3,432,040.65	\$ 8,767,803.92

- **Incremento al Salario Mínimo:** 241,000 personas trabajadoras (43% mujeres) han sido beneficiadas con el incremento al salario mínimo.
- **La Política de Igualdad del MTPS,** beneficia a 3 millones de mujeres, mediante la promoción de diversas estrategias y acciones para la equidad e igualdad laboral en los lugares de trabajo, tales como: 1 millón 089,688 mujeres trabajadoras favorecidas con 119,316 inspecciones de trabajo, así como el 43% .
- El impulso de los Sellos de Igualdad Laboral, denominado **Sello IGUALES** siendo el país parte de la comunidad de Sellos de Igualdad, en América Latina, esfuerzo acompañado por el PNUD, en el que 12 empresas han estado en el proceso de certificación, siendo 4 empresas las que recibieron el sello de bronce, en este proceso se capacito y acreditó a 30 especialistas quienes serán las asesoras de 12 empresas que han iniciado el proceso de certificación, este esfuerzo se realizado mediante la alianza de los Ministerios de Trabajo, Economía y el Instituto Salvadoreño para la Mujer ISDEMU.
- **Sello YO SI CUMPLO,** Sello otorgado por las buenas prácticas en la implementación efectiva de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo y sus 4 reglamentos, siendo 3 años consecutivos que se otorga dicho sello a 12 empresas dichos reconocimientos se han otorgado a Lugares de Trabajo Públicos y privados que implementan buenas prácticas de seguridad y salud ocupacional para la protección de las personas trabajadoras.
- 685,826 personas con acceso y disfrute digno, a Centros Recreativos, de las cuales 317,549 son mujeres y 368,277 hombres; los centros ubicados en los departamentos de Santa Ana, La Libertad, Chalatenango y La Unión ha contado con una inversión de \$1 millón 540,776.08 para mejorar y ampliar la infraestructura de salas de eventos, áreas de formación, cabañas, cafeterías y espacios de entretenimiento. En el 4° año se registran 226,491 personas visitantes atendidas (112,813 son mujeres y 113,678 son hombres), visitantes de los 4 centros recreativos, quienes acuden con su grupo familiar a un sano esparcimiento y alojamiento
- La cobertura en el 5° año de gestión alcanzó 3 millones en atención a las personas usuarias de los servicios, realizadas a través de las 14 oficinas del MTPS, servicios en línea y Callcenter, así como actividades móviles.



GOBIERNO
DE EL SALVADOR

MTPS

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

INFORME DE LABORES

JUNIO 2018-MAYO 2019

Instituciones

Adscritas

INSTITUCIONES AUTÓNOMAS DEL SECTOR TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

En este apartado se presentan los progresos reportados por las instituciones autónomas vinculadas al sector trabajo y previsión social.

5.1. ISSS

5.2. FOPROLYD

5.3. INSAFORP

INFORME DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL (ISSS) PERÍODO JUNIO 2018 – MARZO 2019

La cobertura total a diciembre 2018, alcanzó 1.7 millones de personas, con un incremento aproximado de 3.0 % con respecto al año anterior. Los trabajadores del sector privado crecieron mostrando un incremento del 3% y los del sector público crecieron en 0.8%. Los pensionados, crecieron en 3.9% y los beneficiarios (cónyuges e hijos hasta los 12 años) 3.0 %; el total de trabajadores activos asciende a 845 mil, el 80% corresponde al sector privado y el 20% al sector público.

Durante el 2018 se inscribieron un total de 74,260 nuevos trabajadores; se reflejó un incremento del 10% en las inscripciones en relación con el año anterior, mayormente reflejado en el sector independiente y salvadoreños en el exterior. En cuanto a los servicios de salud brindados entre junio 2018 y marzo 2019 un total de 5,368,023 de consultas médicas, (general, especialidades y emergencia); 316,859 consultas odontológicas (general y especialidades); 91,307 egresos hospitalarios, 18,440 partos atendidos y 20.5 millones de recetas despachadas.

Durante el período, el ISSS ha trabajado en 6 ejes estratégicos, teniendo como resultado lo siguiente:

Eje Estratégico 1. Calidad, calidez y oportuna atención:

- **Unidad Médica de Apopa:** Inversión de US\$12.5 millones (infraestructura, equipamiento y supervisión). Obra ejecutada entre 2015 y 2016, funcionando desde mayo 2017 y desde esa fecha hasta marzo 2019 se brindaron 336,573 consultas externas (medicina general, especialidades, emergencia) incrementando las consultas brindadas en un 15%, además del nuevo servicio de rayos X.
- **Proyecto Construcción y Equipamiento de Hospital Regional de San Miguel;** en diciembre 2016 inició la ejecución de la obra, el avance a marzo 2019 fue de 92.31%. La edificación cuenta con tres niveles de 30,662m² de construcción y 11,189.5 m² para obras exteriores, con un presupuesto de US\$82.9 millones. Al año 2019 se beneficiará a 200 mil derechohabientes. Los edificios A y B

fueron finalizados y conforman la primera sección que se pondrá en funcionamiento en el primer semestre 2019

- **Fortalecimiento del servicio de atención pediátrica:** Desde febrero 2017 inició el funcionamiento del servicio de emergencia con hospitalización pediátrica en 6 centros: Unidades Médicas Soyapango, Ilopango, Chalchuapa, Hospital Regional de Sonsonate, Policlínico Zacamil, Hospital Amatepec. La inversión acumulada a diciembre 2017 es US\$503,462.13 (incluye obra y equipo). Desde su funcionamiento hasta febrero 2019 se han brindado los servicios de Hospitalización pediátrica a 9,323 niños, atenciones de pequeña cirugía, 2,791, consulta de primera vez 605,752 y egresos 9,508
- **Ampliación y Remodelación del Hospital Regional de Santa Ana:** En ejecución desde el año 2016 y entre sus avances: En el 2016 Banco de Sangre y TAC, 2017 Mejoramiento de rampa, 2018 Sistema eléctrico, adquisición de equipo médico para el servicio de patología y sustitución de techo. Actualmente en ejecución la ampliación de emergencia (adultos y pediatría). 46.50% de avance a marzo 2019.
- **Reducción de tiempos de espera en el servicio de ortopedia Hospital General:** Incremento de cirugías ortopédicas de emergencia pasando de 872 en el 2014 a 2,322 en el 2018. En cuanto a las cirugías electivas se refleja una disminución de 93 (1,328 en el 2014 y 1,235 en el 2018). Los tiempos de espera de emergencia es de una hora mínimo y tres horas máximo, las cirugías electivas representan el 30% de cirugías realizadas mensualmente. El 40% de los casos realizan su cirugía a los 3 meses y el 30% de los casos después de los 3 meses.
- **Fortalecimiento de los Servicios de Odontología en el ISSS:** Durante el año 2018 se registró un aumento del 30% en su producción de consultas odontológicas de primera vez y subsecuentes en comparación con el año 2015. Desde agosto 2017 se ha implementado el servicio de atención itinerante de odontología. Se conformaron 10 Equipos itinerantes (10 odontólogos y 10 asistentes dentales. Entre enero y diciembre 2018 se ha dado cobertura a más de 49 empresas a nivel nacional.–
- **Fortalecimiento del servicio de Nefrología:**
 - En el 2017 se atendía un promedio de 2,096 pacientes con un presupuesto de US\$23.4 millones, para el 2018 se atiende un promedio de 2,268 pacientes y el presupuesto fue de US\$24.9 millones.
 - Desde noviembre 2016 se presenta la tendencia a disminuir la modalidad intrahospitalaria e incrementar la modalidad de tratamiento ambulatorio.
 - Hasta diciembre 2018, el 52.94% representa la modalidad ambulatoria y el 47.06% hemodiálisis.
- **Programa de Cirugías ambulatorias:** Se brinda en Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico, Policlínico Zacamil y Hospital Regional de Sonsonate, desde septiembre 2014 a diciembre 2018 se han realizado 15,124 cirugías. El Policlínico Roma, Hospital Amatepec, Hospital Regional de Santa Ana y San Miguel están realizando cirugías ambulatorias. En mayo 2018 se aprobó la

Normativa de cirugía ambulatoria la cual fue divulgada en los centros de atención para su debido conocimiento y cumplimiento.

- **Participación Ciudadana:** *Con el fin de interactuar con la población derechohabiente para dar a conocer los servicios que brinda el ISSS y lograr un mejor acercamiento con la población: entre junio 2018 a marzo 2019 se desarrolló más de 5 foros en diferentes centros de atención con la participación de más de 301 personas.*
- **Microcirugías:** *De junio 2018 a marzo 2019, se realizaron 17 procedimientos de microcirugías, que consiste en la reconstrucción de defectos y traumas complejos con los menores inconvenientes y secuelas para el paciente que ha perdido algún miembro de su cuerpo resultado de algún accidente o secuelas de cáncer, entre otros. Cada procedimiento tiene una duración de 8 a 10 horas y posteriormente se debe brindar el cuidado adecuado en el post-quirúrgico. 94 procedimientos desde septiembre 2015 y marzo 2019 con 5 re-intervenciones.*
- **Durante el 2018 en la UPISSS se emitieron 23,751 historiales laborales definitivos (15.42% menos que en el año anterior).** *El promedio del tiempo total para obtener beneficio previsional fue de 7.27 meses (Emisión del historial 5.50 meses y otorgamiento de beneficios previsionales 1.77 meses demostró disminución en relación al año anterior).*

2. Modernización:

- **De junio 2014 a marzo 2019 se ha invertido más de US\$57.3 millones en equipamiento médico en el ISSS,** *y entre junio 2018 y marzo 2019 se invirtió US\$11.9 millones en la adquisición de equipo para beneficiar a 1.7 millones de derechohabientes (cotizantes y beneficiarios). Entre los equipos más destacados se mencionan: Sistemas de rayos X digital, Acelerador Lineal, Bomba de circulación extracorpórea, equipo automatizado de multitinción, unidad de endoscopia con ultrasonido entre otros.*
- **Renovación de flota de vehículos:** *Desde el 2014 a 2018 se registró un total de 198 vehículos renovados con una inversión estimada de US\$5.8 millones.*

3. Garantizar el abastecimiento:

- *A marzo 2019 el abastecimiento fue de 98.72% con 8 códigos desabastecidos realizándose diversos esfuerzos para lograr el mayor porcentaje de abastecimiento.*
- *Se ha fortalecido el programa “Entrega de medicamento domiciliar” siendo el principal objetivo satisfacer la provisión de los tratamientos de enfermedades crónicas hasta el hogar de los derechohabientes. De junio 2018 a marzo 2019, se han inscrito 12,750 nuevos pacientes, despachado 1,083,444 recetas y se han enviado 390,517 paquetes, con una Inversión anual que ronda los US\$218 mil.*

4. Fortalecimiento del programa de prevención de riesgos laborales:

- *Se brindó atenciones por médico del trabajo a 2,579 derechohabientes para evaluación médico laboral y pre-empleo, proporcionando un total de 4,690 atenciones. Se desarrolló 432 actividades de promoción de la salud laboral incluyendo 116 charlas. El programa ha incorporado como función, la formación de médicos del trabajo, seleccionando 4 candidatos para la residencia que iniciarán en el 2019. También se ejecutó el 8° curso de medicina del trabajo para médicos de empresas.*
- **Política Ambiental del ISSS:** *Con la implementación de la política se ha mejorado el manejo y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales en los centros de atención que cuentan con estos equipos. Se adquirió contenedores ecológicos para separación de residuos desde el origen (plástico, metal orgánico y residuos en general).*

5. Sostenibilidad financiera:

- **Incorporación al régimen de Salud del ISSS a Salvadoreños que viven el exterior.** *Luego de la aprobación del reglamento por Consejo de Ministros, desde noviembre 2017 inició la inscripción en el Régimen especial de salud por riesgos comunes y de maternidad para residentes en el exterior y sus beneficiarios, hasta marzo 2019 se han inscrito 107 personas.*
- **Régimen especial de salud del ISSS para las personas trabajadoras independientes y sus beneficiarios (cónyuges e hijos menores de 12 años)** *incorporación voluntaria de trabajador independiente, ofreciéndoles dos alternativas de incorporación cobertura familiar y cobertura individual. El reglamento del nuevo régimen, fue aprobado por Consejo de Ministros (decreto ejecutivo N° 13, publicado en el Diario Oficial N° 55 Tomo 418, del 20 de marzo 2018) y el lanzamiento oficial fue el 02 de mayo 2018. Hasta marzo 2019 se han inscrito 1,968 personas entre contadores, vendedores, abogado, odontólogos etc.*
- **Recuperación de mora:** *El monto recuperado en el 2018 fue de US\$13.9 millones y de enero a marzo 2019 fue de US\$3.1 millones. Entre las acciones para contener el incremento en la mora se tienen: Gestionar la realización de campañas publicitarias, implementar el servicio de asesoría, educación e inducción sobre las obligaciones, responsabilidades y derechos de seguridad social, realizar monitoreo preventivo por parte de Inspección. Con respecto a la mora patronal de enero a marzo 2019 se registró un monto acumulado de US\$ 8.0 millones y acumulada de aproximadamente US\$87 millones.*

6. Articulación multisectorial en servicios de salud:

- *El ISSS conjuntamente con el Ministerio de Salud continúa realizando acciones e intervenciones promoviendo, protegiendo y apoyando la lactancia materna. Las estrategias son: método canguro, seguimiento al prematuro, sala de lactancia materna lactario, centro recolector de leche humana.*

- **Expandiendo la educación para la salud a derechohabientes y profesionales del ISSS.** *El ISSS lanzó el Portal Vida Familia y Salud el cual se promueve al interior del ISSS para brindar información en educación en salud. En el 2018, se realizaron 195 publicaciones, y se registró 185,231 visitas al sitio web.*
- **Avances en el Modelo de atención primaria en Salud:** *A partir de enero 2018, se completó el diseño de la política y el modelo de atención integral en salud por curso de vida e inició la implementación el cual se encuentra segmentado. Curso de vida niñez, curso de vida de la mujer. A corto y mediano plazo se pretende continuar con las siguientes etapas del modelo de atención.*
- **Programa Nacional de Inmunizaciones Convenio ISSS-MINSAL:** *Durante el 2018 se ha alcanzado una cobertura de vacunación de 97% con vacuna BCG con aplicación de 21,328 dosis a recién nacidos de un total de 21,905 nacidos vivos.*

7. Gestión Financiera Institucional

- *El Presupuesto del Régimen del Salud del Instituto Salvadoreño del Seguro Social se financia con recursos propios que provienen de las contribuciones del sector empleador y laboral, la rentabilidad de las inversiones y otros que se encuentran constituidos por multas y recargos por pagos extemporáneos, emisión de constancias, reintegro de pólizas de seguro, entre otros.*
- *Al comparar los ingresos devengados al 31 de diciembre de 2018 con el 2017, se observa que los ingresos del ejercicio 2018 por US\$600.9 millones se han incrementado en US\$18.8 millones con respecto a los ingresos devengados durante el mismo período de 2017 por US\$582.1 millones, mostrando un crecimiento del 3.2%*

Los egresos totales devengados al mes de diciembre de 2018 ascendieron a US\$580.1 millones, en comparación a US\$557.2 millones devengados el año 2017, se refleja un aumento de US\$22.9 millones, equivalente al 4.10%

INFORME DEL FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO (FOPROLYD)

Presentamos de manera resumida los principales resultados y avances alcanzados desde el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, FOPROLYD, en el período de *gestión junio 2018 a mayo 2019*, que han permitido profundizar en acciones de atención, seguimiento del proceso de rehabilitación, reinserción productiva, otorgamiento oportuno de las prestaciones económicas y especies de las personas que resultaron con discapacidad durante el conflicto armado.

Es así como durante el período se han enfocado los esfuerzos en garantizar las Prestaciones **Económicas, en Especie y en Servicios** establecidas en la Ley de Beneficio para la Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, teniendo como resultados los siguientes:



- **Atención brindada desde sus 3 oficinas**

Durante el período junio 2018 a mayo 2019, FOPROLYD atendió a nivel nacional desde sus 3 oficinas a **115,342 usuarios**, entre personas beneficiarias, nuevos solicitantes, familiares de combatientes caídos y familiares de beneficiarios fallecidos. En la Oficina Central fueron atendidos **87,547 usuarios**, en las siguientes secciones: pensiones y beneficios económicos, información de casos, atención en reinserción productiva y salud mental, asesoría jurídica, atención en créditos y seguimiento y control en Salud. Estas atenciones fueron brindadas desde el Edificio Multifuncional, permitiendo un sistema de atención ordenado, eficiente y personalizado. En relación a las 2 oficinas regionales, en la Regional de San Miguel se contabilizó **18,094 usuarios atendidos**, y **9,701 en la Regional de Chalatenango**.

- **Prestaciones y Beneficios Económicos**

Para hacer efectiva la entrega de Prestaciones Económicas, FOPROLYD brindó pensiones mensuales a **19,666 personas beneficiarias activas** (16,278 con discapacidad, 1,778 familiares de combatientes fallecidos y 1,610 familiares de beneficiarios con discapacidad fallecidos), destinándose para ello un monto total de **\$45,824,454.61** e incorporándose al sistema de pensiones **625** nuevas personas beneficiarias.

En el período se entregaron Compensaciones Económicas por una sola vez a **127 personas beneficiarias** (120 con discapacidad y 7 hijos mayores de 18 años de combatientes fallecidos). Asimismo, se hizo entrega de **416 beneficios económicos** adicionales de Gastos Funerarios por el fallecimiento de beneficiarios con discapacidad y familiares de combatientes fallecidos.

Durante el período de gestión se realizó el pago de la Deuda Histórica que el Estado Salvadoreño tenía con los beneficiarios de FOPROLYD desde los años 1993 a 1995, entregándose en el período informa-

do dicho pago a **67 personas beneficiarias** por un monto de **\$48,105.14**.

Por octavo año consecutivo se hizo posible el apoyo a través del Gobierno de la República a **19,408 personas beneficiarias activas** con la Compensación Económica Especial Adicional de fin de año destinándose para ello **\$1,866,129.68**.

- **Prestaciones en Salud y Especies**

Para el período junio 2018 a mayo 2019, FOPROLYD ha facilitado el proceso de rehabilitación de **6,117** personas beneficiarias, con la entrega de **33,399 Especies** invirtiendo un monto de **\$363,042.16** y otras **2,256** personas beneficiarias con **172,851** medicamentos destinándose la cantidad de **\$878,066.96**.

Se realizaron **637 visitas domiciliarias** por personal médico de campo, de psicología y fisioterapia a **personas beneficiarias** adultas mayores, con mayores limitaciones geográficas y de información, privadas de libertad, y con mayor complejidad de lesiones **a nivel nacional**.

Se brindaron a nivel nacional **2,216 atenciones en fisioterapia** a **420 personas beneficiarias** en un área instalada y equipada exclusivamente para personas beneficiarias de FOPROLYD en la oficina central, así como en visitas domiciliarias, logrando mejoras en su capacidad física, facilitando así la inclusión y participación en diversos aspectos de la vida.

Fueron entregadas un total de **3,497 Referencias médicas a especialistas** para evaluaciones y dictamen de lesiones a personas solicitantes y beneficiarias y **2,153 Referencias emitidas** a Centros Médicos Hospitalarios para tratamientos a personas beneficiarias.

Durante el período se mantuvo la cobertura de atención a personas beneficiarias de FOPROLYD mediante la implementación del “Plan de Desconcentración de los Servicios FOPROLYD a través de una Unidad Móvil de Atención” mediante el cual se acercan principalmente los servicios brindados por el Departamento de Pensiones y Beneficios económicos a diferentes ciudades del país de una forma permanente y constante.

- **Laboratorio de Prótesis institucional**

Hemos garantizado una atención personalizada a personas beneficiarias con discapacidad que requieren prótesis o aparatos ortopédicos para su movilización a través del Laboratorio de Prótesis, con la entrega de **117 prótesis, 31 ortesis, 521 pares de calzado ortopédico y 2,052 reparaciones de ortesis y prótesis**.

- **Programa de Atención en Salud Mental**

A través del Programa de Atención en Salud Mental, fueron atendidas más de **2,600 personas salvadoreñas con discapacidad** a consecuencia del conflicto armado, disminuyendo significativamente las secuelas del conflicto armado, transformando la situación de discapacidad de las personas beneficiarias que, por su condición de salud física y mental, requieren apoyo psicológico, para mejorar sus condiciones de salud.

Para ello, fueron llevados a cabo en el período **24 grupos de desarrollo personal** en diferentes zonas del país, fueron realizadas **183 acciones de sensibilización** en temas afines a la Salud Mental, **43 charlas de salud mental**, género e igualdad sustantiva, fueron brindadas **653 atenciones individuales** en salud mental y se dio seguimiento a **26 personas beneficiarias** que forman parte de los facilitadores comunitarios; fortaleciendo así sus habilidades sociales e individuales en la población beneficiaria y sus cuidadores.

- **Prestaciones Económicas para Actividades Productivas y Capacitaciones Técnicas Agropecuarias en función de la Reinserción Social y Productiva**

- ✓ **Programa de Apoyo a la Inserción Productiva**

En el período, con una inversión de **\$1,093,915.84**, FOPROLYD hizo posible la entrega de Unidades de Apoyos Productivos (UAP) **que han permitido reinsertar a la vida productiva del país a 457 personas salvadoreñas beneficiarias emprendedoras (249 hombres y 208 mujeres).**

- ✓ **Participación de 152 personas beneficiarias en 12 Ferias Agro-artesanales.**

A través del Programa de Apoyo a la Inserción, se logró la participación de **152 personas beneficiarias** a través de la realización de **12 Ferias Agro-artesanales** a nivel nacional, como incentivo en la búsqueda continua de oportunidades y espacios de promoción y comercialización de los productos o servicios generados por las actividades productivas, apoyadas por FOPROLYD a nivel local y nacional.

- ✓ **Programa de Créditos**

Durante el período FOPROLYD ha otorgado **créditos** a **427 personas beneficiarias**, por un monto **de \$ 2,700,225.46**, distribuidos en las líneas de **crédito de vivienda (226), producción (200) y tierra (1)**, contribuyendo con esto a mejorar las condiciones habitacionales de la población beneficiaria y de igual manera a fortalecer o iniciar proyectos productivos.

- **Atención y Asesoría Jurídica**

Durante el período de junio 2018 a mayo de 2019 FOPROLYD brindó **2,728 atenciones** tanto desde sus oficinas como en los lugares de residencia de los usuarios, proporcionando asesoría jurídica al solicitante y persona beneficiaria, así como notificaciones, resoluciones de la Comisión Técnica Evaluadora y Junta Directiva con sus respectivos efectos jurídicos; entre otros, contribuyendo a mejorar la efectividad y eficiencia de la gestión institucional en su conjunto; a la vez reduciendo costos por el usuario al no contratar servicios jurídicos externos para que les formalicen los expresados documentos.

INFORME DE LOGROS RELEVANTES Y DE IMPACTO DEL INSAFORP

Período de Junio de 2018 a Abril de 2019.

En el marco de la Memoria de Labores del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) para el periodo de Junio de 2018 - Abril de 2019, de acuerdo a la solicitud de Nota Ref. DM-218-CDI-088/2019, en la que se solicita el informe de logros relevantes y de impacto del INSAFORP.

Por lo anterior, en respuesta a la solicitud de la nota a continuación se presenta el detalle de los logros relevantes y de impacto de INSAFORP para el periodo de junio/2018 – abril/2019.

- I. Logros relevantes y de impacto del INSAFORP para el periodo determinado:
- Divulgación de la oferta formativa y acercamiento a las empresas por medio del evento: “La formación profesional en función de la competitividad” para el sector empleador. Junio 2018
 - Ejecución del tercer diplomado de evaluación de impacto para proyectos sociales con el objetivo de generar conocimientos y capacidades en la sociedad salvadoreña. Julio 2018
 - Taller Regional de Metodólogos en normalización de competencias laborales de la Red de Institutos de Formación Profesional de Centroamérica y expertos de Agricultura de Secano. En colaboración con Catholic Relief Services CRS. Julio 2018.
 - Participación del INSAFORP en el foro regional de Reintegración Económica, impulsando y dando a conocer la importancia de la Certificación de Competencias Laborales en la Formación Profesional para personas Retornadas, con la gestión de las participaciones de expertos de las instituciones Chile Valora y del Consejo Nacional de Certificación y Competencia – CONOCER de México. Agosto 2018
 - Realización del V Congreso de la Formación Profesional: “Innovación para el futuro del Trabajo”, con el objetivo de acercar temáticas novedosas aplicadas a la Formación Profesional en el país. Noviembre 2018
 - Presentación de la política y Plan de Igualdad de Género de INSAFORP con los Centros de Formación Profesional y presentación de la campaña “Yo me Uno a la Igualdad de Género” a los Centros de Formación Profesional– Diciembre 2018
 - Firma de diferentes Convenios con instituciones para fortalecer la formación profesional en diferentes sectores productivos
 - Convenio IMPAQ Internacional – INSAFORP. Enero 2019
 - Convenio Banco Cuscatlán – INSAFORP. Febrero 2019
 - Convenio con Cruz Roja Proyecto “Ágora”. Marzo 2019
 - Participación en la feria de empleo para mujeres del Ministerio de Trabajo y Previsión Social MTPS. Marzo 2019

II. Participaciones Ejecutadas en el periodo junio 2018 a Abril 2019

En el periodo de Junio 2018 a Abril 2019 se ejecutaron las siguientes participaciones en Cursos y Programas de INSAFORP:

Género	Personas en condiciones de vulnerabilidad y Jóvenes (Participaciones)	Personas Trabajadoras de las empresas (Participaciones)	Total
Periodo: Junio 2018 a Abril 2019			
Mujeres	71,292	94,595	165,887
Hombres	57,206	124,096	181,302
Total	128,498	218,690	347,188

Fuente: Elaboración propia con base a datos proporcionados por las Gerencias de Formación Inicial, Formación Continua y Centro de Formación Profesional INSAFORP en San Bartolo.



GOBIERNO
DE EL SALVADOR

SIGAMOS **creando** *futuro*